

En el bicentenario de la Congregación del Santísimo Redentor

1732 - 1932

(Conclusión)

LA CONGREGACIÓN DEL SANTÍSIMO REDENTOR.
En el número extraordinario que conmemora el bicentenario de la Congregación del Santísimo Redentor, vería el Ilmo. P. Nicóforo Mutiá, Obispo de Barbastro, los siguientes preciosos conceptos: «De Ti, oh Cristo Redentor, brotó nuestra amada Congregación, como uno de los más ardientes suspiros de Tu Corazón. Y de Tu Corazón abrasado en amor de las almas la tomó otro corazón muy parecido al tuyo; aquel, a quien hoy llamamos Padre: San Alfonso M. de Ligorio. Este nos conquistó para Ti y de otras muchas conquistas moldeó esta Congregación de apóstoles que, en alas del mismo amor y celo, fueron a gala llevar tu nombre bendecido por toda la redondez de la tierra...»
«Todo ello es exacto y suavísima verdad! La divina Congregación—granum synapsis—fundada por San Alfonso en Scala (Nápoles) en 1732, bajo la inspiración y protección de la Santísima Virgen, hoy, después de doscientos años, hállase ya extendida por todo el mundo. Véase—es verdad—reclamada por el regalismo de la corte napolitana que se negaba al «Pase regio»; mas la Iglesia, por el contrario, la miró con ojos tan propicios, que ya en 1749 el Papa Benedicto XIV aprobada sus Reglas y Constituciones, llegando a afirmar, que «canonizaría—si en necesidad de los milagros—a aquel Redentorista de quien se probase que las había observado fielmente». De hecho, la Congregación ha dado a la Iglesia en este lapso de tiempo 3 Santos, 9 Venerables y 8 Siervos de Dios. Al presente, hállase ya dividida en 21 Provincias y cuenta con 348 casas, 3.031 sacerdotes, 802 estudiantes, 228 novicios cofrades, 1.552 hermanos legos y 122 hermanos novicios, con un total de 5.735 individuos, esparcidos por todos los Continentes.
Todos estos discípulos de Cristo Redentor persiguen un mismo y sublime ideal: salvar las almas. «Para ello—

como decía también el Ilmo. P. Mutiá—de Cristo Jesús toman sus ardientes, de su corazón divino beben sus alientos; El ha armado sus brazos, El ha troquelado su espíritu, El ha fabricado sus voluntades para el esfuerzo y el sacrificio. Por El lo han dejado todo y han atravesado los mares y han aprendido lenguas nuevas y han trepado por escabrosas montañas y han vertido sudores y se han desparamado por toda la tierra... En cambio no quieren más premio que a El sólo ni otro título de nobleza que el suyo de Recentores de almas, no temolan más que una bandera que es su Cruz, ni piden más que una mirada de Cristo en la muerte y los brazos abiertos del Redentor que después de ella los recoja con amor de Padre».
Termino. ¡Ojalá que las líneas que acabo de trazar bosquejando la silueta de nuestro glorioso Fundador, constituyan una lección para los católicos en la hora presente. San Alfonso M. de Ligorio es un acabado modelo que nos muestra cómo debemos luchar por Cristo y por su Iglesia, en estos tiempos, en que más que nunca parece haberse desencadenado la furia del invierno. Navegan, en efecto, los pueblos por mares de pavorosa inquietud y marañosa confusión. Envenenados por la malsana propaganda de los que se dicen sus redentores, han enfriado en sus corazones la desconfianza muerta, el odio rencoroso, la ruin venganza y todas aquellas pasiones que envilecen y degradan la especie humana. Y es que, cuando la caridad de Cristo no reina en los corazones, éstos, por necesidad han de verse trocados en nidos de aspides. Por eso es necesario que las sociedades y los pueblos vuelvan a Cristo; es necesario, que, al advertir que se hunden en las olas, clamen como Pedro: «Domine, salvum me fac!» ¡salvanos Señor!; es preciso que mireen al Calvario y contemplan al verdadero Redentor de los pueblos y de las naciones que por todos muere y a todos ofrece el divino abrazo de su amor.
ROGELIO M. FERNANDEZ Redentorista.

Haciendo Religión La sesión municipal de ayer

XI
La Religión de Cristo

EL MEDIODÍA.

Había pasado la época del sentimiento religioso; de aquel sentimiento que ataba las almas a una fatalidad interior que anulaba su propia voluntad.

Había pasado también, la época destinada por Dios para la Ley mosaica, y la de todas las religiones que como estrellas alumbraban la noche que antecedió a nuestra Religión.

Nos encontramos en la era cristiana. El segundo año de la vida pública de Nuestro Señor Jesucristo. El lugar, el término municipal (que diríamos hoy) de Cafarnaúm.

Sobre un montecito, suave, tapizado por alfombra, que, en cristiano, simboliza la esperanza, y que a manera de mirador se asoma al lago, lugar pintoresco, y «campestre» como dice el Evangelio de San Juan, Jesucristo se dispone a pronunciar su sermón transcendente.

El público, tenía motivo para ser numeroso, no solo porque en Jerusalén había en aquel entonces millones de hombres, sino por que el testimonio del Bautista y la actuación de Jesús, en Caná, hacía que el pueblo buscara a su Rabbi, en quien empezaba a vislumbrar al Legado de Dios.

Como preparación para el realizamiento de su divina Persona, debió también, aquel día el Señor, curar a muchos enfermos, a juzgar por la Escritura: «Los que eran vejados de los espíritus inmundos, curaban. Y toda la multitud se afanaba por tocarle, porque de El salía virtud que curaba a todos». «Entonces—añade el evangelista—se sentó; acercáronse sus discípulos, y abriendo sus labios comenzó a enseñarles diciendo: Beati...» Y surgió aquel divino sermón de las Bienaventuranzas, de quien Papius ha dicho que es el título más grande de la existencia de los hombres; la justicia de nuestro vivir; la paz de nuestra dignidad de seres provistos de alma; la prueba de que podemos elevarnos sobre nosotros mismos, y ser más que hombres; la promesa de esta posibilidad suprema, de esta esperanza de nuestra ascensión sobre la bestia.

Peró no sólo pronunció Jesús, en la Montaña las Bienaventuranzas. Fue mucho más lejos, porque pronunció, también, las «Malaventuranzas (AY de los ricos)» (AY de los ricos! ¡Ay de los que ríen...) habiando luego del misterio de los apóstoles, y del cumplimiento de la Ley, y de la ira, y del adulterio, y del juramento, y de las rencillas, y sobre todo... del amor...
Y fué en este momento, en el que, anulando el sentimiento religioso que guió a la humanidad, como describimos en lo que hemos llamado «La Noche», y perfeccionando la ley de que nos ocupamos en lo que titulamos «La Alborada», mostrándose Dios, con palabra desnuda, exenta de filosofía, pero impregnada en lo único que justifica hasta la Creación misma, pronunció estas palabras: «Habléis oído que se dijo: Amarás a tu prójimo y odiarás a tu enemigo; pero yo os digo: AMAD A VUESTROS ENEMIGOS». L. I.
Doctrina celestial, de la que podemos decir parodiando al Padre Villano: «¿Quién que no fuese Dios hubiera sido capaz de inventarla? He inventada, ¿quién, sino El se hubiera atrevido a proponerla? Y propuesta, ¿quién sin su auxilio—decimos nosotros—se atrevería a practicarla?»
En aquel sermón, pues, llegó al zénit el Sol del cristianismo. Como dice un autor, «la humanidad no podía aegar que la hubiera pasado tiempo para todas las pruebas. Experimentó la ferocidad, y la sangre llamó a la sangre. Experimentó la voluptuosidad, y la voluptuosidad nos ha dejado, en la boca sabor de podredumbre, y una sed más ardiente. Experimentó la Ley, y la hemos desobedecido nuevamente. Experimentó la razón, y tampoco ha calmado nuestra hambre de conocimiento. Experimentó la riqueza, y se halla más pobre. Por eso, Jesús, proponiendo al mundo lo que el mundo no había experimentado, todavía, nos dice: «AMAD A VUESTROS ENEMIGOS». Y abundando, más, en el pensamiento, nos hace ver el «derecho» que ellos tienen a nuestro amor, porque recordándonos, con los motivos de su enemistad, nuestros defectos, nos dan ocasión a nuestra enmienda, y por ello les debemos amar.
Esta altura es la que nadie en la humanidad había alcanzado. El mundo había subido a ella con Cristo, y lo había hecho en el momento (permítidme la frase) en que se superaba a sí mismo: Momento inolvidable. Momento, en el que el Sol de nuestra Religión, escataba el Mediodía.
Valeriano P. Flórez-Estrada.

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Riera, Izquierdo, Pavón, Almerides, Labín, Plaza, Carcedo, Conde, Díaz de las Fuentes, Diez Pérez, Cuesta, Moliner, Ordoño Fournier, Gonzalo Soto, M. Mata (don Florentino), Peralta, del Palacio Moreno, Villanueva Rodríguez, Echevarría y García Lozano, se abre la sesión a las 6,50.

Acta de la celebrada el 23 de los corrientes.
Aprobada.
—Extrato de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de octubre próximo pasado.
Aprobados.

DICTAMENES
ABASTOS.—Próponiendo la provisión de la plaza del conserje del Matadero.
Aprobado.
—En las instancias de don Avelino Sedano y don Agapito González, solicitando autorización para abrir los establecimientos destinados a la venta de vinos y comestibles y vinos envasados, respectivamente.
Concedidos.
ARBITRIOS.—Sobre que se provea de armas cortas a los empleados de esta Sección.
Aprobado.
CEMENTERIOS.—En las instancias de doña María de los Dolores de Miguel Rodríguez y don Mariano González, solicitando autorización para que se les conceda propiedad en el Cementerio Municipal y se les compense de otras que poseen.
Concedidos.
—De doña Bárbara de Miguel García, solicitando la propiedad de un enterramiento en el Municipal.
Concedido.
GOBIERNO.—En la instancia de don Manuel Martínez Lara, en súplica de que se le incluya en el padrón de habitantes.
Concedido.
OBRAS.—En las instancias de don Dionisio Arceche, solicitando permiso para elevar la tapia de cerramiento de su finca de la calle de San Pedro Cardeña y construir en el interior adosado a ella un cobertizo de madera.
Concedido.
—De don Buenaventura Conde, para incrustar en la alcantarilla general dos tuberías de desagüe de la planta baja del edificio número 10 de la calle de San Julián.
Concedido.
—De doña Aurelia de Arana, sobre construcción de una tapia de cerramiento del solar que posee en la calle de Tenerías y se la marque la alineación a que ha de sujetarse.
Concedido.
—De don Julián Nebreda, en súplica de que se prorogue por 15 días el plazo señalado para el derribo de las casas del Mercado y Almirante Bonifaz.
Concedido.
—Proponiendo la excepción de subsanar para la sustitución de la tapia que conduce el agua del viaje de los Pisos y construcción de un depósito.
Aprobado.
PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En la instancia de don Francisco Moral, solicitando permiso para tirar unos árboles existentes en el camino de las Calzadas.
Desestimada.
SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.—Proponiendo la municipalización del servicio de alumbrado.
El señor Gonzalo Soto expone que aunque pidió en la sesión anterior que quedase ese dictamen sobre la mesa no lo hizo con el objeto de retrasar su aprobación, ya que se trata de un asunto de verdadera importancia para el Ayuntamiento y para el pueblo, sino que creyó que al darse lectura del dictamen no se podía dar verdaderamente cuenta de su transcendencia y con el fin de estudiarle detenidamente solicitó esa prórroga.
Felicitó a la Comisión por haber traído este dictamen, con lo que se hace acreedora a los elogios de los concejales y de los burgaleses.
El alumbrado hoy existente, además de ser malo, cuesta al Ayuntamiento 250.000 pesetas anuales.
Treinta y tres mil y pico se pagan a las compañías de electricidad y el resto a la del Gas.
La Comisión propone dos cosas. Que se nombre una comisión de concejales para que formule proyectos y que acuerde algo en definitivo.
Dentro de la municipalización caben muchas cosas, como es que este servicio sea con monopolio o sin él, y no podemos acordar una municipalización si no tenemos a la vista proyectos y estudios que es lo primero que hace falta.
Una vez que tengamos esto se puede ver si conviene o no la municipalización en principio y dolo al pueblo de un alumbrado bueno y económico y pide que el dictamen y económico y pide que consta de dos partes, quede refundido en una de la forma siguiente:
Que se nombre una Comisión especial, compuesta de la de Policía Urbana y demás concejales que designe el Ayuntamiento para que a la mayor brevedad y con los asesoramientos que estimen convenientes, formulen proyectos en orden al mejoramiento y abaratamiento del alumbrado público de la ciudad, incluso con vistas a la municipalización del servicio, si se estimara esta solución la más aceptable.
El señor Izquierdo agradece al señor Soto las palabras de elogio que ha tenido para la Comisión.
El estudio que este propone en su dictamen no nos va a costar nada y una

Amplia discusión sobre la municipalización del servicio de alumbrado.—Se nombra una Comisión especial que estudie el asunto.—Se concede la pavimentación de dos calles a las sociedades obreras.—Otros asuntos.

vez que este se haya hecho si no nos conviene nada hemos perdido...
El señor del Palacio ve dos cosas distintas porque el señor Soto dice que a la municipalización se debe llegar en último término y el dictamen de la Comisión debe aprobarlo el Ayuntamiento tal como se trae y después hacer los estudios y proyectos.
El señor Soto manifiesta que este servicio cuesta mucho dinero y hay que resolverlo y para ello hay varios procedimientos y que el mejor acaso sea la municipalización.
Yo no votaría si antes no se traen los proyectos porque es posible que sea la municipalización el fin y no se debe dejar estampado un acuerdo en el libro de actas del Ayuntamiento si no se puede realizar; veamos las condiciones y luego veremos cual es la más ventajosa.
El señor del Palacio insiste en sus argumentos y lo mismo hace el presidente de la Comisión.
El señor M. Mata está de acuerdo con el señor Soto y entiende que lo que manifiesta el señor Izquierdo es distinto a lo que se trae en el dictamen.
En Burgos hay alumbrado de gas y eléctrico y pregunta cuál de los dos se va a municipalizar. Vengan unos estudios previos para ver si nos conviene municipalizar el gas o la electricidad.
Defiende la tesis sustentada por el señor Soto de que se nombre una comisión y se convenga, que se municipalice el servicio de alumbrado.
El señor Izquierdo mantiene el dictamen y pide votación.
El señor del Palacio pide que se nombre una comisión especial compuesta de los que componen la de Policía Urbana y de otros concejales para que a la mayor brevedad formulen proyectos con vistas a la municipalización.
Intervienen brevemente los señores Diez Pérez y Soto y se procede a votar el dictamen de la Comisión.
Se retiran del salón los señores Cuesta y Fournier.
Se aprueba el dictamen por 14 votos contra 7.
El señor Santamaría propone se nombren los concejales que han de formar la Comisión.
El señor Izquierdo propone a la Presidencia y a los presidentes de las Comisiones de Hacienda y Obras.
El señor Mata pregunta cuál va a ser la misión de estos señores.
El señor Izquierdo le dice que la de estudiar el asunto con los asesoramientos técnicos necesarios.
El señor Mata pide que se autorice a la Comisión para gastar alguna cantidad con destino a los técnicos de más confianza del Ayuntamiento.
El señor Izquierdo dice que no tiene aún la Comisión designados los técnicos. Habrá a todas las compañías para no echarnos en manos de una sola.
Con lo expuesto por el señor Mata se demuestra tener muy poca confianza en la Comisión y si se tiene no se deben hacer esas objeciones.
Hemos de hacerlo en forma que el Ayuntamiento saque el mayor beneficio posible.
Al señor Moliner le parece que se tiene miedo a la municipalización.
Tal vez esta atañe a la electricidad o al gas porque no se sabe todavía cuál va a ser el alumbrado básico de la ciudad.
Lo primero que se debe hacer por ahora es el mejoramiento de la luz.
El señor Conde propone a los señores Boto y Mata para que formen parte de la Comisión.
Este último rechaza la propuesta y añade que no obstante estará a disposición de la Comisión.
También el señor Riera declina el nombramiento por entender que hay otros concejales más enterados que él en ese asunto.
El señor Santamaría renuncia al nombramiento por las mismas razones aducidas por el señor Riera.
El señor del Palacio opina que el Ayuntamiento no debe admitir la renuncia de ningún concejal de los cargos para que han sido nombrados.
El señor Labín propone al señor del Palacio.
El señor Santamaría manifiesta que se trata de un asunto de importancia y pide al señor Mata retire su renuncia y añade que el asesoramiento del señor Riera será muy conveniente.
Por fin queda nombrada la Comisión por los que integran la de Policía Urbana y los señores Santamaría, Riera, Carcedo, Martínez Mata, Gonzalo Soto y Calleja.

MOCIONES
—Del capitular señor Rodríguez, sobre que las mil pesetas que se consignan para celebrar la fiesta de la raza con un agasajo a los niños de las Escuelas nacionales y que no pudo celebrarse, se haga en Navidad.
—Se toma en consideración y pasa a trámite de la Comisión de Hacienda.
—Otra relativa a que en el plan de obras que se realicen se incluya la construcción del elevatorio que subterráneo proyectado en la calle de Lalin-Calvo.
—Se toma en consideración y pasa a las Comisiones de Obras y Hacienda.
—Proponiendo la construcción de una piscina al pie de la presa del Paso de la Isla y su coste se incluya también en dicho plan de obras.
—Se toma en consideración y pasa a las Comisiones de Obras y Hacienda.
—Que el paseo que ha de quedar en la margen derecha del río Arriarán desde el puente de San Pablo al

Asuntos internacionales

Sigue enmarañada la cuestión internacional

El Japón hacia sus propósitos

Los señores Norman Davis y Wilson se han entrevistado con los representantes de Japón Matsuo y Matsumura, para discutir el arreglo con el Gobierno chino. Los representantes de la S. D. N. en el asunto de Manchuria. Les preocupan más las proposiciones navales que los japoneses depositarán dentro de poco en Ginebra.

Las deudas interaliadas

La negativa de moratoria norteamericana, ha llegado a Londres y París. El señor Hoover ha expuesto en el Congreso sus puntos de vista sobre las deudas interaliadas. Habló de compensaciones de orden comercial. Se había de una nueva iniciativa británica. Se teme por la Conferencia Económica mundial, en vista del fracaso de las negociaciones sobre las deudas. «Le Temps», de París, dice de las deudas interaliadas que si, debido a los EE. UU., fracasa el Gobierno norteamericano asumirá deliberadamente toda la responsabilidad de destruir todo lo realizado desde hace dos años con su consentimiento y a veces a iniciativa del presidente Hoover. Ello supondría la terminación del acuerdo de Lausana y la vuelta al plan Young con todas las consecuencias comprendidas en la real interpretación y sincera apreciación de sus cláusulas. Fracasaría la Conferencia del Desarme que solo puede resultar prácticamente en una atmósfera de confianza y de cooperación internacional. Por último no tendría lugar la Conferencia Económica Mundial de la que los norteamericanos esperan considerables ventajas. Por el momento la negativa de suspender los pagos del 15 de diciembre no prejuzga la actitud yanqui en lo relativo al arreglo de las deudas propiamente dicho.

Alemania sigue siendo el coco para Francia

«L'ère Nouvelle» trata de las reivindicaciones coloniales alemanas, manifestadas en el Congreso colonial de Berlín de octubre último. La campaña en favor de la recuperación de las colonias es todavía imbuída por la parte de Inglaterra en el asunto. Los periódicos dicen a menudo que no es conveniente plantear abiertamente la cuestión de las colonias alemanas; pero que debe hacerse una profesión de principios.
«Lecho de París» comenta las conversaciones relativas a la igualdad de derechos, manifestando que puesto que se pide a Francia apruebe dicha reivindicación alemana, debe exigir explicaciones acerca del artículo 160 del Tratado de Versalles, que define el papel del ejército alemán, y acerca del crecimiento de dicho ejército en relación con las cláusulas del Tratado. Recoge la información según la cual los dele-

gados alemanes no aceptarían participar en una Conferencia de cinco, sin previo reconocimiento del principio de la igualdad de derechos.

Escibe «Le Matin»: «El enviado especial en Fécamp da cuenta del ofrecimiento de caretas alemanas «Dräger» contra los gases, a algunos ayuntamientos franceses. Estas caretas habían sido señaladas a los ayuntamientos en una circular del Ministerio del Interior.»
«Figaro» dice: «La República alemana no puede ser más que ultranacionalista; hija de la derrota su aspiración única es la revancha.»
«Le Populaire» estudia la constitución del ejército alemán en sus numerosas manifestaciones más o menos clandestinas y termina que esa reencarnación del viejo espíritu castrense que aparece en Alemania no es modificable disminuyendo, sino aumentando con el plan francés.
«La Liberté», afirma que, por hoy, corresponde a Francia perder en todos los terrenos; en e. orden económico. En todos Unidos le nega la moratoria, en el orden político Alemania va hacia la dictadura militar, en orden al desarme, Alemania no piensa desarmar.

¡Paz, paz!... y no era paz

Deben conocer nuestros lectores la «sincera» intervención de Mr. Churchill en los Comunes contra las conferencias internacionales y la del Desarme en particular y la «realidad» de guerra de la política internacional. «La Conferencia de Lausana» fue un desastre, porque hizo de las deudas una cuestión política para cada diputado estadounidense. La Conferencia del Desarme merece a Mr. Churchill mayor desprecio todavía. Francia está a la cabeza de un «kartel» de naciones empeñadas en mantener el «statu quo». Rusia está armada y armándose hasta los dientes y causa inquietud en Europa. El deber de Inglaterra es no comprometer, en exceso su poder. Todos los planes de Desarme son una desilusión completa. Ninguna nación alterará su potencia relativa. Las conferencias son contraproducentes, porque llaman la atención sobre factores que inducen a armarse, en lugar de dejar que el desarme siga la presión económica y financiera.

Estas sinceras, claras y terminantes sin ambages ni rodeos, declaraciones de Mr. Churchill, ante la faz del mundo, prueban cómo anda la preparación de la PAZ.

ERSOT-DERVIAGNUZ.

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del Dr. Hernando de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, NÚM. 28

José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia
SANTANDER, 20, 2.º
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 48, 50, 57, 59 y demás concordantes de los Estatutos de esta Sociedad Anónima, modificados en 27 de octubre de 1912, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1933, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, establecido en Burgos y su Plaza de Alonso Martínez.
En dicha Junta después de darse lectura de la Memoria, se tratará de las cuentas de la Compañía, proposiciones, relativas a amortizaciones y a dividendo activo.
Será necesario para intervenir en la Junta que antes del día 21 del corriente mes de diciembre se depositen por los accionistas que hubieren de concurrir, de ellos si los hubieren depositados en algún establecimiento, todo lo cual se expresará en la tarjeta que habrá de entregarse a la cual les servirá además, para justificar su derecho de asistencia y para recoger mediante devolución de aquella, sus títulos o resguardos después de celebrada la Junta.
El derecho de asistencia solo puede ejercerse personalmente o por apoderamiento expresa, ante Notario y también por encargo expreso en documento privado garantizado, en caso de duda la firma del comitente, por persona de reconocido crédito a juicio del Consejo.
Burgos 1.º de diciembre de 1932.— Por la Compañía de Aguas de Burgos. El Director-gerente, Pascual Eguilaz.

MEDICO-DENTISTA I. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza del Arzobispo

Alfares Castellanos, S. A.

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, con carácter urgente, que se celebrará a las tres y media de la tarde del domingo once del próximo mes de Diciembre, en uno de los salones de la Cámara de Comercio de esta Ciudad.
En esta Junta se discutirán y votarán acerca de las siguientes proposiciones:
1.ª Disolución de la Sociedad.
2.ª Nombramiento, en su caso, de los liquidadores.
Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta, deberán depositar sus acciones o los resguardos de las mismas, hasta el día 9 de Diciembre, inclusive, en el domicilio social, donde se les facilitará la tarjeta correspondiente para acreditar su derecho a intervenir, de acuerdo con el artículo 45 de nuestros Estatutos.
Burgos 25 de Noviembre de 1932. El Consejero Vicepresidente, Esteban Martín Sicilia.

iglesia de La Merced



Cultos de Primer Viernes de Mes

Misa de media en media hora, desde las siete de la mañana hasta las nueve y media. A las ocho misa de comunión general. Al final de la misa de nueve y media, se expondrá S. D. M. velando los coros de señoras y caballeros del Apostolado de la Oración hasta la fundación de la tarde, que dará comienzo a las seis y media.
Por la tarde a dicha hora, estación, rosario, ejercicio del Sagrado Corazón, tierna a la Inmaculada, sermón por don Pablo Mata, director de la Congregación Mariana, bendición y reserva, terminándose con la salve.

Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 48, 50, 57, 59 y demás concordantes de los Estatutos de esta Sociedad Anónima, modificados en 27 de octubre de 1912, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1933, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, establecido en Burgos y su Plaza de Alonso Martínez.
En dicha Junta después de darse lectura de la Memoria, se tratará de las cuentas de la Compañía, proposiciones, relativas a amortizaciones y a dividendo activo.
Será necesario para intervenir en la Junta que antes del día 21 del corriente mes de diciembre se depositen por los accionistas que hubieren de concurrir, de ellos si los hubieren depositados en algún establecimiento, todo lo cual se expresará en la tarjeta que habrá de entregarse a la cual les servirá además, para justificar su derecho de asistencia y para recoger mediante devolución de aquella, sus títulos o resguardos después de celebrada la Junta.
El derecho de asistencia solo puede ejercerse personalmente o por apoderamiento expresa, ante Notario y también por encargo expreso en documento privado garantizado, en caso de duda la firma del comitente, por persona de reconocido crédito a juicio del Consejo.
Burgos 1.º de diciembre de 1932.— Por la Compañía de Aguas de Burgos. El Director-gerente, Pascual Eguilaz.

MEDICO-DENTISTA I. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza del Arzobispo

Alfares Castellanos, S. A.

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, con carácter urgente, que se celebrará a las tres y media de la tarde del domingo once del próximo mes de Diciembre, en uno de los salones de la Cámara de Comercio de esta Ciudad.
En esta Junta se discutirán y votarán acerca de las siguientes proposiciones:
1.ª Disolución de la Sociedad.
2.ª Nombramiento, en su caso, de los liquidadores.
Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta, deberán depositar sus acciones o los resguardos de las mismas, hasta el día 9 de Diciembre, inclusive, en el domicilio social, donde se les facilitará la tarjeta correspondiente para acreditar su derecho a intervenir, de acuerdo con el artículo 45 de nuestros Estatutos.
Burgos 25 de Noviembre de 1932. El Consejero Vicepresidente, Esteban Martín Sicilia.

iglesia de La Merced



Cultos de Primer Viernes de Mes

Misa de media en media hora, desde las siete de la mañana hasta las nueve y media. A las ocho misa de comunión general. Al final de la misa de nueve y media, se expondrá S. D. M. velando los coros de señoras y caballeros del Apostolado de la Oración hasta la fundación de la tarde, que dará comienzo a las seis y media.
Por la tarde a dicha hora, estación, rosario, ejercicio del Sagrado Corazón, tierna a la Inmaculada, sermón por don Pablo Mata, director de la Congregación Mariana, bendición y reserva, terminándose con la salve.

Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 48, 50, 57, 59 y demás concordantes de los Estatutos de esta Sociedad Anónima, modificados en 27 de octubre de 1912, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1933, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, establecido en Burgos y su Plaza de Alonso Martínez.
En dicha Junta después de darse lectura de la Memoria, se tratará de las cuentas de la Compañía, proposiciones, relativas a amortizaciones y a dividendo activo.
Será necesario para intervenir en la Junta que antes del día 21 del corriente mes de diciembre se depositen por los accionistas que hubieren de concurrir, de ellos si los hubieren depositados en algún establecimiento, todo lo cual se expresará en la tarjeta que habrá de entregarse a la cual les servirá además, para justificar su derecho de asistencia y para recoger mediante devolución de aquella, sus títulos o resguardos después de celebrada la Junta.
El derecho de asistencia solo puede ejercerse personalmente o por apoderamiento expresa, ante Notario y también por encargo expreso en documento privado garantizado, en caso de duda la firma del comitente, por persona de reconocido crédito a juicio del Consejo.
Burgos 1.º de diciembre de 1932.— Por la Compañía de Aguas de Burgos. El Director-gerente, Pascual Eguilaz.

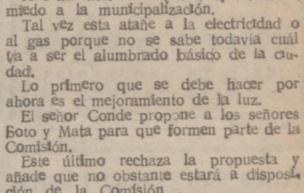
MEDICO-DENTISTA I. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza del Arzobispo

Alfares Castellanos, S. A.

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, con carácter urgente, que se celebrará a las tres y media de la tarde del domingo once del próximo mes de Diciembre, en uno de los salones de la Cámara de Comercio de esta Ciudad.
En esta Junta se discutirán y votarán acerca de las siguientes proposiciones:
1.ª Disolución de la Sociedad.
2.ª Nombramiento, en su caso, de los liquidadores.
Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta, deberán depositar sus acciones o los resguardos de las mismas, hasta el día 9 de Diciembre, inclusive, en el domicilio social, donde se les facilitará la tarjeta correspondiente para acreditar su derecho a intervenir, de acuerdo con el artículo 45 de nuestros Estatutos.
Burgos 25 de Noviembre de 1932. El Consejero Vicepresidente, Esteban Martín Sicilia.

iglesia de La Merced



Cultos de Primer Viernes de Mes

Misa de media en media hora, desde las siete de la mañana hasta las nueve y media. A las ocho misa de comunión general. Al final de la misa de nueve y media, se expondrá S. D. M. velando los coros de señoras y caballeros del Apostolado de la Oración hasta la fundación de la tarde, que dará comienzo a las seis y media.
Por la tarde a dicha hora, estación, rosario, ejercicio del Sagrado Corazón, tierna a la Inmaculada, sermón por don Pablo Mata, director de la Congregación Mariana, bendición y reserva, terminándose con la salve.

Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 48, 50, 57, 59 y demás concordantes de los Estatutos de esta Sociedad Anónima, modificados en 27 de octubre de 1912, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1933, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, establecido en Burgos y su Plaza de Alonso Martínez.
En dicha Junta después de darse lectura de la Memoria, se tratará de las cuentas de la Compañía, proposiciones, relativas a amortizaciones y a dividendo activo.
Será necesario para intervenir en la Junta que antes del día 21 del corriente mes de diciembre se depositen por los accionistas que hubieren de concurrir, de ellos si los hubieren depositados en algún establecimiento, todo lo cual se expresará en la tarjeta que habrá de entregarse a la cual les servirá además, para justificar su derecho de asistencia y para recoger mediante devolución de aquella, sus títulos o resguardos después de celebrada la Junta.
El derecho de asistencia solo puede ejercerse personalmente o por apoderamiento expresa, ante Notario y también por encargo expreso en documento privado garantizado, en caso de duda la firma del comitente, por persona de reconocido crédito a juicio del Consejo.
Burgos 1.º de diciembre de 1932.— Por la Compañía de Aguas de Burgos. El Director-gerente, Pascual Eguilaz.

MEDICO-DENTISTA I. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza del Arzobispo

Alfares Castellanos, S. A.

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, con carácter urgente, que se celebrará a las tres y media de la tarde del domingo once del próximo mes de Diciembre, en uno de los salones de la Cámara de Comercio de esta Ciudad.
En esta Junta se discutirán y votarán acerca de las siguientes proposiciones:
1.ª Disolución de la Sociedad.
2.ª Nombramiento, en su caso, de los liquidadores.
Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta, deberán depositar sus acciones o los resguardos de las mismas, hasta el día 9 de Diciembre, inclusive, en el domicilio social, donde se les facilitará la tarjeta correspondiente para acreditar su derecho a intervenir, de acuerdo con el artículo 45 de nuestros Estatutos.
Burgos 25 de Noviembre de 1932. El Consejero Vicepresidente, Esteban Martín Sicilia.

DATOS PARA LA HISTORIA DE LA VIDA LOCAL

del Capiscor se le el nombre de «Avenida del 14 de abril».

Se toma en consideración y pasa a Informe de la Comisión de Gobierno.

—Presentando el presupuesto para el ejercicio del año 1933.

Se acuerda modificar el orden de la sesión y que los presupuestos se discutan a la terminación.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA LA CESION DEL PENAL VIEJO

El director general de Propiedades y contribución territorial en una carta dirigida a la Alcaldía dice que con fecha 31 de octubre último envió a la Delegación de Hacienda de esta ciudad el expediente de cesión al Ayuntamiento del edificio del antiguo penal, encargando lo tramitasen con la mayor rapidez.

El señor Santamaría manifiesta que por noticias particulares que él tiene sabe que ese expediente se tramita con gran rapidez y que dentro de muy poco tiempo se hará la cesión al Ayuntamiento.

EL ASUNTO DEL ALUMBRADO

La Sociedad Salto del Duero participa que se encuentra en condiciones de facilitar al Ayuntamiento solución del problema del alumbrado en forma conveniente para los intereses de la Corporación.

El Ayuntamiento queda enfocado y pasa a la Comisión que se acaba de nombrar.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO

El señor Santamaría participa que el secretario accidental señor Lastra se encuentra enfermo y procede que el Ayuntamiento nombre de entre los empleados municipales uno que le sustituya en casos como el actual.

Corresponde este nombramiento al oficial don Mariano Gonzalo, pero como está empadronado con un señor con el que no se le puede desligar a él y por orden de antigüedad le corresponde al oficial don José María Ortega.

Se acuerda nombrar a este último.

LA PAVIMENTACION DE DOS CALLES

El señor Santamaría pone en conocimiento de la Corporación que la pavimentación de la calle de Diego Porrozo se ha concedido a don Teodoro Azucena en representación de los obreros de la Casa del Pueblo, y la de la travesera de la calle del General Sanz Pastor a don Tomás Sáiz, en representación de la Federación de Sindicatos Profesionales Católicos.

SESION DE PRESUPUESTOS

El señor del Palacio, propone que la discusión de los presupuestos sea el viernes en sesión extraordinaria, pues mientras se les ahora el Informe del señor Interventor se ha llegado a consumir el tiempo reglamentario para la duración de las sesiones.

El señor Santamaría propone y así se acuerda que por lo menos para no ocasionar perjuicios a los presidentes de las Juntas Administrativas de las entidades menores de Castañeras y Villayuda se pueden aprobar los presupuestos de dichas entidades.

Pasan a ocupar un espacio los dos presidentes de esas Juntas Administrativas.

El señor Interventor da lectura a los presupuestos de esos barrios y se aprueban.

El señor Conde pregunta que cómo no figura en ellos la cantidad correspondiente para pagar al médico.

Le contesta el señor Peralta diciéndole que en el presupuesto del Ayuntamiento de Burgos figura una cantidad destinada a ese fin.

Y acto seguido se levantó la sesión siendo las 8,15.

El señor Conde pregunta que cómo no figura en ellos la cantidad correspondiente para pagar al médico.

Le contesta el señor Peralta diciéndole que en el presupuesto del Ayuntamiento de Burgos figura una cantidad destinada a ese fin.

Y acto seguido se levantó la sesión siendo las 8,15.

Garantizamos

una economía de un 30 % en el gasto de su cocina o calefacción empleando el

Oxigenante de carbones

PIDALO EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

BOITE DE 1/2 KILO: 1'50 PTAS.

AVANCE

Harina de Pescado y Carne

"URIBER"

Ostra, huesos, fosforina, etc. 1.ª, celladas a los mejores precios.

BILBAO.—Ronda, 8

En el sorteo celebrado para designar el día de

ULTRAMARINOS GRATIS

de

CONFITERIA LASTRA

ha resultado premiado el día 23 de Noviembre

AVANCE.

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125

EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO

Gran Compañía de Zarzuela - SAUS DE CABALLÉ

MAÑANA - Viernes, TARDE, A las 7 (última de abono). NOCHE, A las 10

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

ESTRENO — ESTRENO

La zarzuela en tres actos de Góngora y MANZANO, música del maestro

GUERRERO

LA FAMA DEL TARTANERO

MAÑANA ULTIMAS FUNCIONES

El domingo, CINE SONORO Grandioso ESTRENO

la bonita comedia frívola

S. M. EL AMOR

Pronto..... **El Doctor FRANKENSTEIN**

Otra vez al Sr. Gordón Ordax

No fué posible hacer aparecer lo que sigue, antes de esta fecha; por que la revolución, el Gobierno revolucionario y los partidos republicanos, en su acción, nos dan más temas que días y espacio disponible.

Por tercera vez ha venido a nuestra ciudad este radical-socialista; y, como siempre, desbarrió suplantando contra la Iglesia y el Clero.

Empezó por hablar de lo que no entiende, de filosofía; y afirmó que comienza un momento nuevo que todo lo pone al servicio de las ideas.

¡Cuidado que es atrevido! El ha cer afirmación semejante un hombre repleto de puestos y de remuneraciones, con cargos sobre materias que desconoce por completo!

En estas columnas han aparecido —por otra parte— datos sobre los miles de duros que cobran los diputados del partido radical-socialista, por enchufes; figurando, entre ellos, este alardeador de ideas.

Además, todos nos conocemos; y los buenos burgaleses, que constituyen un ponente mayoritario, tienen la persuasión ínfima de las razones que mueven a los cuatro o seis radicales-socialistas, que existen, para figurar en ese funestísimo partido, contra el cual, como contra uno de sus jefes, el ministro llamado de Justicia, señor Albornoz, se están levantando hasta las piedras.

A fin de que los lectores se compenitren de la catadura del señor Gordón Ordax, les diremos que, después de lo antes afirmado, añadió (añadiendo a EL CASTELLANO y a cuantos en él ponemos nuestras manos) la frase siguiente: piensa el ladrón que todos son de su condición.

Esta frase dice lo suficiente, para deducir quien es el «personaje» radical-socialista Gordón Ordax.

Este hombre es de gran porvenir. Tenemos nuevos datos de él, que hemos reservado para momento oportuno, que será dentro de contados días. Hoy debemos ocuparnos de su discurso.

Dijo el periódico izquierdista («Diario de Burgos») del cual tomamos los datos, para que no se dude de su au-

teridad, que el señor Gordón Ordax fingió, CON FRASES DURAS, al Clero y a la nobleza, agregando que debe desposeerse de lo que tienen indebidamente.

Después puso en evidencia a Mariana y a Colmeiro, al hacer citas que ni en uno ni en otro existen, y si solo en la cabeza calenturienta del expositor Gordón; asegurando que todas las riquezas de la nobleza no tienen otro origen que el robo, y estableciendo un paralelo entre la nobleza y la Iglesia, de la cual dice que siempre procuró quedarse con el dinero de todos.

Habló después de la libertad y de la igualdad; disparatando sobre toda ponderación.

¡Comentarios! Los distantes a montones dichos por el señor Gordón Ordax, se comentan solos; no es menester «comentarlos». Los propios niños de escuela, que hayan sido un epitome de historia de España, pueden dar gran lección al pobre llaso señor Gordón Ordax.

¡Pobretel! No obstante sus enchufes y sus sueldos.

Terminó su discurso, el señor Gordón Ordax, dando CONSEJOS a los directivos provinciales del partido radical-socialista; diciéndoles que no debe preocuparse nunca el número de afiliados. Mas interesante es la «calidad» que la cantidad, dijo.

No era menester el consejo del señor Gordón Ordax a sus «cofrades» de sectarismo, sobre la «calidad» de los afiliados. Estos habían tenido en cuenta esto para constituir y aumentar el partido radical-socialista. Y, en efecto, la cantidad andará floja, pero lo que es respecto a «calidad», vaya si son de «calidad»; aunque no uno solo supiera, siquiera les haya que lo ignora, al señor Gordón Ordax.

Por este trunfo, bien merece una recompensa, un nuevo puesto, el hombre paradójico por excelencia, señor Gordón Ordax; hombre del calor (director de Comisarios) y hombre de la congelación (enviado al Congreso del Pío), todo en una pieza.

PERO GRULLO.

más artificiosos y menos espontáneos que los de mayor sustancia lírica y sentimental, por donde se deducen las verdaderas tendencias musicales del señor Sorozábal y en cuyo cultivo ha de encontrar éste sus mayores éxitos futuros.

La zarzuela, como se dice, fué recibida con entusiasmo y repetidos varios de sus números, algunos más que por su propia valía por la graciosa y acertada intervención de sus intérpretes.

Todos los de la obra rayaron—valga el tópico—a gran altura. Sobresalieron y fueron aplaudidos con más devoción la señorita Alcaraz, tiple magnífica y completa, con extraordinarias cualidades de voz, estilo y figura; el señor Herótes, barítono excelente, también de gran des recursos vocales y que canta asimismo con arte y buen gusto; la tiple cómica Amparo Saus y el tenor cómico Rodolfo Blanca, incansables en hacer reír, y el Sr. Torrijos, buen actor que compuso admirablemente un absurdo y clásico catalán de teatro. A estos nombres hay que unir en planos menos importantes, los de los señores Mira, tenor de bonita voz y fina escuela, Ripoll y Beraza, sin olvidar a la característica señorita Videm, que mantuvo en sus justos límites la comedia de su papel.

Los coros, no muy nutridos pero bien disciplinados, y la orquesta en meritoria y esforzada labor, bajo la experta batuta del maestro Civera, contribuyeron poderosamente al éxito de «Katuska».

J. L.

Teatro Principal

Estreno de KATIUSKA

En la brillante campaña que viene realizando la nueva empresa—comedia, cine sonoro, variedades—y como una etapa más del plan a desarrollar, le llegó su turno a la zarzuela. Se satisfacen así las aficiones y aun las preferencias del público bien demostradas en el interés y el entusiasmo con que se apresuró anoche a abarrotar la sala. Por añadidura, le eran ofrecidos dos espléndidos alicientes: el estreno de una obra de rebosante éxito y la presentación de una compañía de cuya bondad, luego comprobada, eran indicio firme la solvencia y abundancia de sus elementos de categoría.

Por lo que a esto último se refiere, no hubo defraudación. La compañía Saus de Caballé es, efectivamente, una gran compañía de zarzuela en la que alrededor de aquellas figuras principales, conjunto por todos conceptos excelente, en cuanto a la obra del debut, «Katuska» letra de los señores González del Castillo y Alonso, música del maestro Sorozábal la impresión fué igualmente agradable y placentera. Esta obra constituye un nuevo esfuerzo en favor de la zarzuela española que, al fin, parece va levantándose de su postración. Tal vez equivocadamente, el joven maestro aceptó como motivo de inspiración una fábula de ambiente ruso, lo que, aparte los deliciosos desatinos y arbitrarios incidentes en que abunda—y en los que de seguro hubiera abundado también en otro ambiente cualquiera—había de desvirtuarle de lo que debe ser la verdadera raíz melódica de un género tan español: el tesoro rico y variado de nuestro folklore musical.

Está es un pecado de origen del que ni siquiera le salva al autor de «Katuska» la reconocida aunque remota coincidencia de fondo entre los motivos populares de los dos países, ya que no ha querido aprovecharse de ella al desarrollar las ideas de su partitura. Esta, independientemente de tal circunstancia, presenta siempre una construcción armónica de limpio empaque y una flexibilidad temática que la imprimen particular encanto. Desde luego, los motivos humorísticos de la partitura, aunque trazados con perfección técnica, son

Bando de la Alcaldía

EL PADRON DE HABITANTES.

En los sitios de costumbre se ha fijado el siguiente bando de la Alcaldía:

El alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber:

Que durante el presente mes de diciembre y en cumplimiento de lo que disponen los artículos 33 del Estatuto y 34 del reglamento sobre población y término municipales se llevará a efecto la rectificación reglamentaria del padrón de habitantes de este término formado el año 1930, con las inscripciones de oficio o a instancia de parte, y las eliminaciones por incapacidad legal, defunción o traslación de vecindad, ocurridas durante el año actual.

Están obligados a empadronarse todos los que hayan fijado su residencia en el término municipal, debiendo los vecinos que hubieren cambiado de domicilio, los padres o tutores de los incapacitados y los herederos o testamentarios de los finados, hacer ante el Ayuntamiento la declaración correspondiente, para que tenga efecto la eliminación, para lo cual podrán dirigirse al Negociado de Estadística de la Secretaría municipal, todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

Burgos 1 de diciembre de 1932.—El alcalde accidental, Manuel Santamaría.

Diputación Provincial

Cédulas personales

Soláitada y concedida por el Ministerio de la Gobernación, autorización para poder prorrogar en esta capital el período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales, correspondientes al actual año; he dispuesto, haciendo uso de la expresada autorización, prorrogar hasta el día 15 de Diciembre próximo dicho período voluntario, y seguidamente se procederá a exigir a los morosos el importe de sus cédulas por la vía de apremio, con el recargo del 100 por 100 que determina el párrafo 2.º del artículo 88 de la vigente Instrucción.

Burgos 30 de Noviembre de 1932. El Presidente, Luis García Lozano.

Notas municipales

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados.

Con 25 ptas. un individuo por molestar a un Guardia dando lugar a promover escándalo en la Plaza de Vega; con 10 el conductor de una camioneta, por utilizar el escape libre de gases; con 5 cada uno, dos dueños de perros, por tenerlos sueltos por la vía pública.

Noticias varias

A mediodía se han producido unos ligeros incidentes en la puerta de la Casa Consistorial.

Una comisión de obreros parados visitó al señor Santamaría en su despacho, para pedirle trabajo, pues como no están asociados, no pueden ser admitidos en las obras de pavimentación que se han concedido a las Sociedades obreras.

En la puerta del Ayuntamiento había esperando a la comisión unos quince parados.

Cuando se encontraba la comisión dando cuenta a sus compañeros del resultado de la entrevista y ya se iban a disolver un requerimiento de dos agentes de Policía, se presentaron los guardias de Asalto que disolvieron a zurrigazgos a los tranquilos obreros.

Con tal motivo se originaron los consiguientes sustos y carreras. Minutos más tarde se congregaron medio centenar de parados en los portales de la Plaza Mayor, entre los cuales pasaba el teniente de Asalto señor Ramirez.

Este detuvo a uno de ellos y cuando le llevaba detenido, prorrumpieron los demás obreros en gritos y silbidos contra el teniente, que dejó al detenido en libertad.

Ignoramos las causas que motivaron la detención.

Notas religiosas

Cultos a la Inmaculada

CATEDRAL.—La Hermandad de Damas de la Inmaculada dedica solemne novena en la S. I. C.

Todas las tardes, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, novena y sermón.

Predicará el Lic. D. José García Cortázar capellán castrense.

Terminará con la bendición y reserva del Santísimo.

La parte musical estará a cargo de profesores de la S. I. C.

Capilla de Santa Ana.—Todas las tardes a las cinco y cuarto se rezará el rosario y se hará plática doctrinal, ejercicio de la novena, gozos cantados y salve popular.

SAN LESMES.—Todas las tardes, a las cinco y cuarto; los festivos a las tres y media.

SAN LORENZO.—Por la mañana a las ocho, misa cantada y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos.

MERCED.—Todas las mañanas, a las ocho, durante la celebración de la santa misa, se hará el ejercicio de la novena, para las personas que no puedan asistir a la función de la tarde.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, santo rosario, ejercicio de la novena, sermón, reserva y salve cantada.

Ocupará la sagrada cátedra el reverendo señor don Pablo María Rodríguez, coadjutor de la parroquia de San Cosme y San Damián y director de la Congregación Mariana de esta ciudad.

El coro estará dirigido por don Luis Belzuncegu, organista de la S. I. C. B. M.

CARMEN.—La Archicofradía Teresiana dedica la novena a la Inmaculada a las ocho, misa con acompañamiento de órgano y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón por el reverendo P. José Miguel de la Virgen del Carmen, presidente de los Carmelitas de Rénosa, letrillas, reserva y gozos a la Inmaculada.

CAPILLA DE LA BARRIADA MILITAR.—Todas las tardes, a las cuatro y media, exposición de S. D. M., rosario y ejercicio de la novena a la Purísima Concepción.

SANTA AGUEDA.—Todas las tardes a las cinco y media, se rezará el santo rosario, y a continuación se hará la novena, terminándose con los gozos cantados.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—A las cuatro y media de la tarde se rezará la estación, el santo rosario y se hará el ejercicio de la novena.

Predicará el R. P. Joaquín Santillana, terminándose con la bendición del Santísimo.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días a las cuatro, de la tarde, rosario, novena, bendición y reserva, terminando con cánticos a la Virgen.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Oullarte Orriega

Junta de Protección a Menores

Raciones suministradas a los pobres el día 30. 503.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Por su agradable sabor puede decirse de las «PASTILLAS CRESPO», para la tos, que curan delectando.

Originales de interés

Notas de Sociedad BELLEZA

Por NIEVES DE LA MONTAÑA

Hay muchas señoras que se preocupan por tener un cutis grasiento y abusan de los polvos; nada consiguen.

Los polvos son buenos, pero son como todas las cosas, ellos tienen su oportunidad.

Porque cuando por exceso de grasa la cara se pone brillante y sobre todo la nariz, no deben ponerse polvos para hacer una masa encima, que afea el rostro y lo desfigura; lo nota del polvo no es un arma contra la grasa aunque por un momento «paque» su brillo.

Es el tratamiento antes de aplicar el polvo el que ataca la grasa.

Buen jabón y abundante agua para enjuagar es lo que se necesita y si se usan cremas para limpiar, esta debe aplicarse con una fricción vigorosa cuyos residuos han de quitarse completamente frotando con papel de seda.

Una tela fina de hilo empapada en agua de Colonia bien cargada de alcohol, limpia perfectamente y después ya pueden aplicarse los polvos.

Una loción buena para los cutis grasientos es la que se hace así: en una vasija cuya tapa ajuste muy bien se depositan 250 gramos de agua destilada un gramo de bicarbonato de sosa y seis gotas de esencia de Portugal.

Esta mezcla, muy bien tapado el pomo, se agita durante largo rato con mucho cuidado.

Se usa por la noche empapando una tela de hilo en la loción que se pasa repetidas veces por el rostro secándolo luego con papel muy ligera mente.

Si la persona que sigue este tratamiento tuviese que salir a la calle o exponerse a la acción del aire frío, es preciso que se enjague con mucho cuidado y luego haga uso de la mofta con polvos de flor de almidón o polvos finos de arroz.

Esta loción es de excelentes resultados.

(Prohibida la reproducción).

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 2: Don Demetrio Fenech, Juan de Montalbán, Manuel Díez, José Antón, Luis de la Viuda, Rafael García, Alberto Manero, Manuel Arribas, Manuel Gonzalo, jefe Depósito Sementales, Justino Saldaña, Gobernador civil, Administración, Principal de Correos, Faustino Lucas, jefe Centro Telégrafos, Rafael Crespo, Manuel Nogales, jefe Cuerpo Carabineros Hermenegildo Torres.

Notas Religiosas

SAN NICOLAS DE BARI.—Novena

al Santo Titular de la parroquia. Todas las tardes a las cinco y media, rosario, ejercicio del día, gozos cantados y adoración de la reliquia.

SEMINARIO DE MISIONES.—Novena a San Francisco Javier, Patrono de las Misiones y de este Seminario. Todas las tardes a las cinco y cuarto, se rezará el rosario y el ejercicio del día.

Noticias varias

A mediodía se han producido unos ligeros incidentes en la puerta de la Casa Consistorial.

Una comisión de obreros parados visitó al señor Santamaría en su despacho, para pedirle trabajo, pues como no están asociados, no pueden ser admitidos en las obras de pavimentación que se han concedido a las Sociedades obreras.

En la puerta del Ayuntamiento había esperando a la comisión unos quince parados.

Cuando se encontraba la comisión dando cuenta a sus compañeros del resultado de la entrevista y ya se iban a disolver un requerimiento de dos agentes de Policía, se presentaron los guardias de Asalto que disolvieron a zurrigazgos a los tranquilos obreros.

Con tal motivo se originaron los consiguientes sustos y carreras. Minutos más tarde se congregaron medio centenar de parados en los portales de la Plaza Mayor, entre los cuales pasaba el teniente de Asalto señor Ramirez.

Este detuvo a uno de ellos y cuando le llevaba detenido, prorrumpieron los demás obreros en gritos y silbidos contra el teniente, que dejó al detenido en libertad.

Ignoramos las causas que motivaron la detención.

Notas religiosas

Cultos a la Inmaculada

CATEDRAL.—La Hermandad de Damas de la Inmaculada dedica solemne novena en la S. I. C.

Todas las tardes, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, novena y sermón.

Predicará el Lic. D. José García Cortázar capellán castrense.

Terminará con la bendición y reserva del Santísimo.

La parte musical estará a cargo de profesores de la S. I. C.

Capilla de Santa Ana.—Todas las tardes a las cinco y cuarto se rezará el rosario y se hará plática doctrinal, ejercicio de la novena, gozos cantados y salve popular.

SAN LESMES.—Todas las tardes, a las cinco y cuarto; los festivos a las tres y media.

SAN LORENZO.—Por la mañana a las ocho, misa cantada y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos.

MERCED.—Todas las mañanas, a las ocho, durante la celebración de la santa misa, se hará el ejercicio de la novena, para las personas que no puedan asistir a la función de la tarde.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, santo rosario, ejercicio de la novena, sermón, reserva y salve cantada.

Ocupará la sagrada cátedra el reverendo señor don Pablo María Rodríguez, coadjutor de la parroquia de San Cosme y San Damián y director de la Congregación Mariana de esta ciudad.

El coro estará dirigido por don Luis Belzuncegu, organista de la S. I. C. B. M.

CARMEN.—La Archicofradía Teresiana dedica la novena a la Inmaculada a las ocho, misa con acompañamiento de órgano y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón por el reverendo P. José Miguel de la Virgen del Carmen, presidente de los Carmelitas de Rénosa, letrillas, reserva y gozos a la Inmaculada.

CAPILLA DE LA BARRIADA MILITAR.—Todas las tardes, a las cuatro y media, exposición de S. D. M., rosario y ejercicio de la novena a la Purísima Concepción.

SANTA AGUEDA.—Todas las tardes a las cinco y media, se rezará el santo rosario, y a continuación se hará la novena, terminándose con los gozos cantados.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—A las cuatro y media de la tarde se rezará la estación, el santo rosario y se hará el ejercicio de la novena.

Predicará el R. P. Joaquín Santillana, terminándose con la bendición del Santísimo.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días a las cuatro, de la tarde, rosario, novena, bendición y reserva, terminando con cánticos a la Virgen.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Oullarte Orriega

Teatro Principal

Estreno de KATIUSKA

En la brillante campaña que viene realizando la nueva empresa—comedia, cine sonoro, variedades—y como una etapa más del plan a desarrollar, le llegó su turno a la zarzuela. Se satisfacen así las aficiones y aun las preferencias del público bien demostradas en el interés y el entusiasmo con que se apresuró anoche a abarrotar la sala. Por añadidura, le eran ofrecidos dos espléndidos alicientes: el estreno de una obra de rebosante éxito y la presentación de una compañía de cuya bondad, luego comprobada, eran indicio firme la solvencia y abundancia de sus elementos de categoría.

Por lo que a esto último se refiere, no hubo defraudación. La compañía Saus de Caballé es, efectivamente, una gran compañía de zarzuela en la que alrededor de aquellas figuras principales, conjunto por todos conceptos excelente, en cuanto a la obra del debut, «Katuska» letra de los señores González del Castillo y Alonso, música del maestro Sorozábal la impresión fué igualmente agradable y placentera. Esta obra constituye un nuevo esfuerzo en favor de la zarzuela española que, al fin, parece va levantándose de su postración. Tal vez equivocadamente, el joven maestro aceptó como motivo de inspiración una fábula de ambiente ruso, lo que, aparte los deliciosos desatinos y arbitrarios incidentes en que abunda—y en los que de seguro hubiera abundado también en otro ambiente cualquiera—había de desvirtuarle de lo que debe ser la verdadera raíz melódica de un género tan español: el tesoro rico y variado de nuestro folklore musical.

Está es un pecado de origen del que ni siquiera le salva al autor de «Katuska» la reconocida aunque remota coincidencia de fondo entre los motivos populares de los dos países, ya que no ha querido aprovecharse de ella al desarrollar las ideas de su partitura. Esta, independientemente de tal circunstancia, presenta siempre una construcción armónica de limpio empaque y una flexibilidad temática que la imprimen particular encanto. Desde luego, los motivos humorísticos de la partitura, aunque trazados con perfección técnica, son

Teatro Principal

Estreno de KATIUSKA

En la brillante campaña que viene realizando la nueva empresa—comedia, cine sonoro, variedades—y como una etapa más del plan a desarrollar, le llegó su turno a la zarzuela. Se satisfacen así las aficiones y aun las preferencias del público bien demostradas en el interés y el entusiasmo con que se apresuró anoche a abarrotar la sala. Por añadidura, le eran ofrecidos dos espléndidos alicientes: el estreno de una obra de rebosante éxito y la presentación de una compañía de cuya bondad, luego comprobada, eran indicio firme la solvencia y abundancia de sus elementos de categoría.

Por lo que a esto último se refiere, no hubo defraudación. La compañía Saus de Caballé es, efectivamente, una gran compañía de zarzuela en la que alrededor de aquellas figuras principales, conjunto por todos conceptos excelente, en cuanto a la obra del debut, «Katuska» letra de los señores González del Castillo y Alonso, música del maestro Sorozábal la impresión fué igualmente agradable y placentera. Esta obra constituye un nuevo esfuerzo en favor de la zarzuela española que, al fin, parece va levantándose de su postración. Tal vez equivocadamente, el joven maestro aceptó como motivo de inspiración una fábula de ambiente ruso, lo que, aparte los deliciosos desatinos y arbitrarios incidentes en que abunda—y en los que de seguro hubiera abundado también en otro ambiente cualquiera—había de desvirtuarle de lo que debe ser la verdadera raíz melódica de un género tan español: el tesoro rico y variado de nuestro folklore musical.

Está es un pecado de origen del que ni siquiera le salva al autor de «Katuska» la reconocida aunque remota coincidencia de fondo entre los motivos populares de los dos países, ya que no ha querido aprovecharse de ella al desarrollar las ideas de su partitura. Esta, independientemente de tal circunstancia, presenta siempre una construcción armónica de limpio empaque y una flexibilidad temática que la imprimen particular encanto. Desde luego, los motivos humorísticos de la partitura, aunque trazados con perfección técnica, son

Teatro Principal

Estreno de KATIUSKA

En la brillante campaña que viene realizando la nueva empresa—comedia, cine sonoro, variedades—y como una etapa más del plan a desarrollar, le llegó su turno a la zarzuela. Se satisfacen así las aficiones y aun las preferencias del público bien demostradas en el interés y el entusiasmo con que se apresuró anoche a abarrotar la sala. Por añadidura, le eran ofrecidos dos espléndidos alicientes: el estreno de una obra de rebosante éxito y la presentación de una compañía de cuya bondad, luego comprobada, eran indicio firme la solvencia y abundancia de sus elementos de categoría.

Por lo que a esto último se refiere, no hubo defraudación. La compañía Saus de Caballé es, efectivamente, una gran compañía de zarzuela en la que alrededor de aquellas figuras principales, conjunto por todos conceptos excelente, en cuanto a la obra del debut, «Katuska» letra de los señores González del Castillo y Alonso, música del maestro Sorozábal la impresión fué igualmente agradable y placentera. Esta obra constituye un nuevo esfuerzo en favor de la zarzuela española que, al fin, parece va levantándose de su postración. Tal vez equivocadamente, el joven maestro aceptó como motivo de inspiración una fábula de ambiente ruso, lo que, aparte los deliciosos desatinos y arbitrarios incidentes en que abunda—y en los que de seguro hubiera abundado también en otro ambiente cualquiera—había de desvirtuarle de lo que debe ser la verdadera raíz melódica de un género tan español: el tesoro rico y variado de nuestro folklore musical.

Está es un pecado de origen del que ni siquiera le salva al autor de «Katuska» la reconocida aunque remota coincidencia de fondo entre los motivos populares de los dos países, ya que no ha querido aprovecharse de ella al desarrollar las ideas de su partitura. Esta, independientemente de tal circunstancia, presenta siempre una construcción armónica de limpio empaque y una flexibilidad temática que la imprimen particular encanto. Desde luego, los motivos humorísticos de la partitura, aunque trazados con perfección técnica, son

Teatro Principal

Estreno de KATIUSKA

En la brillante campaña que viene realizando la nueva empresa—comedia, cine sonoro, variedades—y como una etapa más del plan a desarrollar, le llegó su turno a la zarzuela. Se satisfacen así las aficiones y aun las preferencias del público bien demostradas en el interés y el entusiasmo con que se apresuró anoche a abarrotar la sala. Por añadidura, le eran ofrecidos dos espléndidos alicientes: el estreno de una obra de rebosante éxito y la presentación de una compañía de cuya bondad, luego comprobada, eran indicio firme la solvencia y abundancia de sus elementos de categoría.

Por lo que a esto último se refiere, no hubo defraudación. La compañía Saus de Caballé es, efectivamente, una gran compañía de zarzuela en la que alrededor de aquellas figuras principales, conjunto por todos conceptos excelente, en cuanto a la obra del debut, «Katuska» letra de los señores González del Castillo y Alonso, música del maestro Sorozábal la impresión fué igualmente agradable y placentera. Esta obra constituye un nuevo esfuerzo en favor de la zarzuela española que, al fin, parece va levantándose de su postración. Tal vez equivocadamente, el joven maestro aceptó como motivo de inspiración una fábula de ambiente ruso, lo que, aparte los deliciosos desatinos y arbitrarios incidentes en que abunda—y en los que de seguro hubiera abundado también en otro ambiente cualquiera—había de desvirtuarle de lo que debe ser la verdadera raíz melódica de un género tan español: el tesoro rico y variado de nuestro folklore musical.

Está es un pecado de origen del que ni siquiera le salva al autor de «Katuska» la reconocida aunque remota coincidencia de fondo entre los motivos populares de los dos países, ya que no ha querido aprovecharse de ella al desarrollar las ideas de su partitura. Esta, independientemente de tal circunstancia, presenta siempre una construcción armónica de limpio empaque y una flexibilidad temática que la imprimen particular encanto. Desde luego, los motivos humorísticos de la partitura, aunque trazados con perfección técnica, son

Teatro Principal

Estreno de KATIUSKA

En la brillante campaña que viene realizando la nueva empresa—comedia, cine sonoro, variedades—y como una etapa más del plan a desarrollar, le llegó su turno a la zarzuela. Se satisfacen así las aficiones y aun las preferencias del público bien demostradas en el interés y el entusiasmo con que se apresuró anoche a abarrotar la sala. Por añadidura, le eran ofrecidos dos espléndidos alicientes: el estreno de una obra de rebosante éxito y la presentación de una compañía de cuya bondad, luego comprobada, eran indicio firme la solvencia y abundancia de sus elementos de categoría.

Por lo que a esto último se refiere, no hubo defraudación. La compañía Saus de Caballé es, efectivamente, una gran compañía de zarzuela en la que alrededor de aquellas figuras principales, conjunto por todos conceptos excelente, en cuanto a la obra del debut, «Katuska» letra de los señores González del Castillo y Alonso, música del maestro Sorozábal la impresión fué igualmente agradable y placentera. Esta obra constituye un nuevo esfuerzo en favor de la zarzuela española que, al fin, parece va levantándose de su postración. Tal vez equivocadamente, el joven maestro aceptó como motivo de inspiración una fábula de ambiente ruso, lo que, aparte los deliciosos desatinos y arbitrarios incidentes en que abunda—y en los que de seguro hubiera abundado también en otro ambiente cualquiera—había de desvirtuarle de lo que debe ser la verdadera raíz melódica de un género tan español: el tesoro rico y variado de nuestro folklore musical.

Está es un pecado de origen del que ni siquiera le salva al autor de «Katuska» la reconocida aunque remota coincidencia de fondo entre los motivos populares de los dos países, ya que no ha querido aprovecharse de ella al desarrollar las ideas de su partitura. Esta, independientemente de tal circunstancia, presenta siempre una construcción armónica de limpio empaque y una flexibilidad temática que la imprimen particular encanto. Desde luego, los motivos humorísticos de la partitura, aunque trazados con perfección técnica, son

Teatro Principal

Estreno de KATIUSKA

En la brillante campaña que viene realizando la nueva empresa—comedia, cine sonoro, variedades—y como una etapa más del plan a desarrollar, le llegó su turno a la zarzuela. Se satisfacen así las aficiones y aun las preferencias del público bien demostradas en el interés y el entusiasmo con que se apresuró anoche a abarrotar la sala. Por añadidura, le eran ofrecidos dos espléndidos alicientes: el estreno de una obra de rebosante éxito y la presentación de una compañía de cuya bondad, luego comprobada, eran indicio firme la solvencia y abundancia de sus elementos de categoría.

Por lo que a esto último se refiere, no hubo defraudación. La compañía Saus de Caballé es, efectivamente, una gran compañía

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se pasa a los ruegos y preguntas.

El señor Botella dirige al ministro de la Gobernación un ruego de interés local.

El señor Royo Villanova protesta contra la salida de documentos del Archivo de Simancas, que constituye un peligro para este. Dice que se excita a los que quieren estudiar, que lo hagan en el Archivo, no dejándoles llevar documentos.

El señor Villa formula un cargo de escaso interés, contestándole el señor Prieto.

El señor de los Ríos contesta al ruego del señor Ríos, diciendo que el Instituto de reforma agraria es el que extrae los documentos del Archivo de Simancas, porque necesitan datos sobre el censo agrario que mandó hacer el marqués de la Ensenada. Estos legajos son los que van a traer se a Madrid, pero no para quedarse aquí, sino para que una vez estudiados vuelvan a enviarse a su punto de origen.

El señor Barnés formula un ruego sobre las excavaciones en la Mezquita de Córdoba, contestándole el señor los Ríos.

Se da cuenta del despacho de oficio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

gran parte de la juventud española ha recibido enseñanza en colegios de religiosos.

El señor Salazar Alonso decía que los radicales votarían el proyecto; pero dejarán al Gobierno la responsabilidad de la aplicación.

El dictamen ha quedado ultimado y será entregado hoy, jueves, a la Cámara, para que pueda comenzar a discutirse el viernes.

El artículo 12 se ha modificado en el sentido de que tributen los edificios anejos a los templos.

En el artículo 3.º del proyecto del Gobierno se dice que hará falta autorización del Gobierno para los actos de culto exterior, y el dictamen dispone que no será precisa para los enterramientos y el Viático. Los socialistas y radicales-socialistas han presentado voto particular manteniendo el proyecto.

PROVINCIAS

Choque de trenes: numerosos heridos

EL AYUNTAMIENTO DE TOLOSA PROTESTA POR LA ACTUACION DE LOS GUARDIAS DE ASALTO

Tolosa 1.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se trató de los incidentes ocurridos con motivo de la huelga del lunes.

Asistieron numerosos obreros. El concejal nacionalista señor Clairuz, protestó por las detenciones realizadas sin otro motivo que el de una soplema desatada y censuró la actuación de los guardias de Asalto, que calificó de dictatorial.

Los representantes de las distintas minorías se sumaron a la protesta por la actuación de los de Asalto, entre las que se encuentran las gubernamentales republicanas y socialistas.

Se acordó conceder un voto de gracias al Alcalde.

CHOQUE DE TRENES.—18 HERIDOS

Teruel 1 (12 m.).—Cerca de la estación de Calde de Teruel, por una falsa maniobra en las agujas, se precipitó violentamente por otra

En el artículo 15 se dice que se podrá expropiar sin indemnización los objetos del culto. El proyecto decía que mediante compensación.

El artículo 19 trata del tesoro artístico, y ha sido modificado para que la conservación sea a cargo de la Iglesia y no del Estado.

En el artículo 20 se establece, en virtud del dictamen, que las Congregaciones podrán adquirir bienes para sus fines, y el sobrante será invertido en títulos de la Deuda pública.

Se determina que el Gobierno podrá censurar los locales, no sólo por causa justificada cuando considere que pelagra la seguridad del Estado, sino también cuando entienda que las Congregaciones no cumplen sus fines.

El diputado socialista señor Sapina presentó una enmienda para que se prohibiera a los religiosos el ejercicio de la enseñanza, aunque fuesen titulares; pero fué desechada.

LOTERIA

Madrid 1 (12 m.).—En el sorteo verificado esta mañana han resultado premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, el 8.017, Astillero, Madrid Ceuta, Palma, Vigo y Bilbao.

Con 60.000 el 34.259, Madrid, León, Sevilla y Valencia.

Con 20.000 el 30.333, Barcelona, Palma, Coruña y Benavente.

Con 1.500, los números 23.367, 29.998, 5.280, 28.361, 3.883, 12.399, 3.259, 17.066, 42, 13.139, 31.006, 19.336, 36.933, y 2.548.

Las sesiones del Congreso

EL PRESUPUESTO DE OBRAS PUBLICAS.

El señor Oreja cree que no es este el momento para establecer un pugilato de cifras. Se refiere a un discurso pronunciado en la Cámara por el señor Prieto, en el que se fijaban las orientaciones que éste habrá de seguir. Yo—dice—no me atrevería a afirmar que el señor ministro de Obras públicas no ha sido consecuente con las palabras por él pronunciadas; pero sí afirmo que ha defraudado muchas esperanzas. Habla de los ferrocarriles, y se refiere al estatuto dado por la Dictadura en 1924 y dice que se esperaba del ministro que estableciera claramente cuáles habían de ser las relaciones de las Compañías ferroviarias con el Estado.

Ve con simpatía la predilección que el señor Prieto siente por las obras hidráulicas. Ruega al ministro que se desfogase, si puede ser, la parte del presupuesto destinada a obras hidráulicas, y que se aparte para continuarse las que ya están comenzadas; pero que no se invierta ni un céntimo más en esta clase de obras, hasta que el ministro traiga a la Cámara el plan terminado.

El ministro de Obras públicas hace el resumen del debate de la totalidad.

«Me complace—dice—que en estas sesiones las Cortes hayan estado a la altura que les corresponde.

Dice que recogerá preferentemente lo dicho sobre ferrocarriles, y obras hidráulicas, porque en torno a estos dos asuntos puede decirse que se ha desarrollado íntegramente el debate.

Se refiere a las quejas formuladas por el señor Santa Cruz, de que el presupuesto actual sea copia servil de presupuestos anteriores. Contestó al señor Marraco respecto al sistema de las antiguas Confederaciones Hidrográficas en relación con las modernas. Rebate los reproches vertidos por el diputado mencionado. Afirma que el defecto de las antiguas Confederaciones depende de tener, los usuarios unas excesivas atribuciones y que las Confederaciones carecían de un enlace entre ellas mismas.

«En virtud—dice—de la absurda autonomía que disfrutaban las Confederaciones, éstas no se ajenan, como debían atenerse, a la potencia financiera del Estado.» El fracaso de las Confederaciones depende también de haber dado una uniformidad sin tener en cuenta las características de cada región. No es admisible que siendo el Estado el único proveedor de los recursos para una obra de la magnitud que las Confederaciones de semejante índole.

El señor Marraco interrumpe. Dice que el canal de Urgel se debe a un esfuerzo particular.

El señor Prieto contesta que es un caso particular y que éstos no bastan para contradecir el principio. Dice que las 850.000 pesetas que en el régimen anterior se destinaban a gastos administrativos han quedado reducidas a 430.000.

Contestando al señor Sánchez Picayo, que ha hablado de la necesidad de los puertos en Galicia, dice que se han desempolvado expediente, y prueba de ello es que se han puesto en construcción algunos. He nombrado dice, a cuatro comisarios de puer-

tos, habiéndome remitido el comisario del puerto de Huelva una información que es algo esciofrante. En aquel puerto, donde hace años había ocho millones en la caja, ahora hay un déficit de un millón. La organización está llena de errores y sospechasas maniobras. En las listas de aquella junta está notados los anarquistas de la región, que cobran una asignación del Estado, llevados no sé por qué, y sin realizar misión alguna.

Siempre he recibido con expecticismo las manifestaciones de confabulaciones de cierta índole, pero viendo ahora que en la junta de obras del puerto de Huelva están cobrando, llevados por persona de significación en la junta, todos los líderes anarquistas de la región, tengo que abandonar mi expecticismo.

Refiriéndose a la intervención directa del Estado, dice que hay que afrontar con valentía la cuestión de los caminos vecinales, para que estos pasen en su administración al Estado, si no se quiere que muchos desaparezcan.

Habla de la lucha con la burocracia española que asfixia al Estado. No se refiere al modesto funcionario, que desempeña honradamente sus funciones. En el ministerio que regenta tropieza con muchas graves dificultades burocráticas, precisamente en los funcionarios de altura.

En el problema de los ferrocarriles no se vislumbra una perspectiva de solución; hay que hacer un problema nacional, pero esto no puede suceder mientras el Parlamento tenga que resolver problemas políticos que absorben su atención, además de encespar las pasiones. El Estado no puede retirar el auxilio que hoy presta a las Compañías, porque esto determinaría a ruina de las pequeñas Compañías y sufriría la economía nacional. En esta forma el Estado aunque está muy cerca de encontrarse propietario de algunas Compañías ferroviarias, no lo hace, porque esto costaría muchísimo dinero. A este respecto presentará a las Cortes un proyecto sobre enlaces ferroviarios. También existen los 25 ferrocarriles que la Dictadura emprendió locamente. Estas obras no pueden continuarse a la vez, y nos encontramos todos con la pugna de las diversas regiones y de de sus representantes, pues todos quieren que su ferrocarril sea el primero que se construya.

Me atrevo a decir a la Cámara que ninguno de estos ferrocarriles continuarán sus obras, pues los gastos hechos y las deudas contraídas por ellos harán que esa construcción no sea posible.

La única solución sería que la cantidad que el Estado pueda dedicar a estas construcciones, se reparta entre los dos o tres ferrocarriles cuya construcción esté casi terminada.

Se refirió a las obras hidráulicas, dedicando un elogio al ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo. En el viaje, dijo, que he hecho, he rectificado el criterio adquirido por haber nacido en una zona industrial, llegando al convencimiento de que la masa de la economía española es la agrícola, y se precisa dar una mayor actividad a las obras hidráulicas.

Solo con lo que hay empezado tenemos suficiente para invertir los millones que parece asustan

a algún diputado de los que han intervenido en el debate.

Hace poco estuve en una zona de la provincia de Almería, en la que el llover es un fenómeno sorprendente y a consecuencia de ello el señor Lorenzo ha realizado varios viajes a aquella comarca, teniendo casi ultimado el proyecto de regadío de aquellas tierras, y espero que adquiera pronto dicho proyecto extraordinaria actividad.

Terminó elogiando nuevamente al señor Lorenzo Pardo, en medio de una gran ovación.

Los señores Marañón, Santa Cruz Suárez Picayo, Calderón, Marraco y Oreja rectifican brevemente.

El señor Prieto hace breves aclaraciones afirmando que será preciso realizar las obras con un ritmo acelerado.

NUOVA MINORIA.

Se da cuenta de la constitución de una nueva minoría con el nombre de independiente, a la cual pertenecen gran número de los diputados que formaron la minoría de la agrupación al Servicio de la República.

MADRID

Ya está dictaminado el proyecto triturador de Congregaciones y Confesiones religiosas.—Socialistas y radicales —socialistas han echado en él el resto de su sectarismo anticatólico.—Millares y millares de niños españoles quedarán sin enseñanza

[Nota política del día

LA NOTA POLITICA DEL DIA.

Madrid 1 (12 m.).—La nota política del día la constituyen las conferencias que el jefe del Gobierno ha sostenido con todos los jefes de minorías, conferencias a las que se les concede gran importancia.

Ayer tarde, después de la sesión, conferencia Aznúa con Alba y Maura y con los jefes de minoría.

Después conferenciaron Alba y Maura separadamente con el jefe del Gobierno en el ministerio de la Guerra. Se asegura que estas conferencias están relacionadas con una nota de los Estados Unidos al Gobierno español solicitando se ponga en claro el asunto de la Telefónica.

Zulueta ha manifestado que es grande la cordialidad reinante entre ambos países y que esa cordialidad persistirá.

El señor Aznúa, por su parte, hará en momento oportuno una declaración terminante sobre este particular en el Parlamento.

LA «GACETA».

Madrid 1 (12 m.).—La «Gaceta» publica entre otros decretos uno concediendo al general de brigada don Gregor o de Benito, la gran cruz de San Hermenegildo.

Otro promoviendo al brigadier al coronel de Infantería separado del servicio don Juan Calero Ortega.

EL PROYECTO DE LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid 1.—Poco después de la una y media de la madrugada terminó la reunión de la comisión de Justicia, que ha dictaminado el proyecto de Congregaciones y Confesiones religiosas. A la salida, los vocales seguían discutiendo vivamente los acuerdos que acababan de tomar. El más importante es el referente al momento de la aplicación de la ley. Este artículo figura en la disposición transitoria, y en el proyecto del Gobierno se fijaba el plazo de un año para la cesación de todas las industrias; pero los radicales-socialistas han presentado un voto particular en el sentido de que sea inmediatamente. En cuanto a la enseñanza, la comisión propone también que cese inmediatamente, sin esperar, como proponía el proyecto del Gobierno, a que el Estado disponga de las escuelas necesarias para sustituir a las de los religiosos. Este acuerdo ha sido tomado por mayoría, con los votos de los socialistas y radicales-socialistas. Votaron en contra los radicales.

El diputado radical señor Villanueva se mostró indignado y decía que era una enormidad presentar el proyecto en esa forma, porque es posible que la ley entre en vigor el 1.º de enero y quedarán sin enseñanza millares de niños en toda España. Además, se levantará una protesta unánime y general, pues no hay que olvidar que

EL AYUNTAMIENTO DE TOLOSA PROTESTA POR LA ACTUACION DE LOS GUARDIAS DE ASALTO

Tolosa 1.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se trató de los incidentes ocurridos con motivo de la huelga del lunes.

Asistieron numerosos obreros. El concejal nacionalista señor Clairuz, protestó por las detenciones realizadas sin otro motivo que el de una soplema desatada y censuró la actuación de los guardias de Asalto, que calificó de dictatorial.

CHOQUE DE TRENES.—18 HERIDOS

Teruel 1 (12 m.).—Cerca de la estación de Calde de Teruel, por una falsa maniobra en las agujas, se precipitó violentamente por otra

EXTRANJERO

Se da como seguro que el general Schleicher será nombrado Canciller

EN EL MARRUECOS FRANCES

Rabat 1 (12 m.).—En la región de Beni, unas jaras de desidentes han irrumpido en terreno de otras adictas, secuestrando a algunos mozos amigos y apoderándose de cabezas de ganado.

Las tropas francesas dieron una batalla y en el encuentro con el enemigo han encontrado la muerte un suboficial indígena y varios números a sus órdenes.

NOTICIAS DEL VATICANO.

Ciudad del Vaticano 1 (12 m.).—No obstante los rumores circulados sobre un próximo Consejo con motivo de las fiestas de Navidad no hay ninguna nota, ni oficial ni oficiosa, que confirme esos rumores.

Por otra parte el arzobispo monseñor Quebec, probable Cardenal, que tenía proyectado emprender el viaje de regreso a su país, ha decidido quedarse en Roma, y en esto se fundan algunos para dar como seguro que el Consejo se celebrará.

SE DA COMO SEGURO EL NOMBRAMIENTO DE VON SCHLEICHER PARA CANCELLER

Berlin 1 (12 m.).—A pesar de la obstrucción mantenida hasta el presente por los nacionalistas, que acudida Hitler, a última hora se han limado las diferencias y prejuicios existentes y parece ser que los nazis no se oponen a colaborar con otras fuerzas y apoyarán a von Schleicher, a quien van dirigidas todas las miradas en este momento.

Este, de asumir el Poder, hará una

concentración de todos los partidos del centro alemán.

Von Schleicher presentará en este caso la lista de un gabinete apoyado por los nazis, los populistas bávaros, los socialistas y los populistas alemanes.

El Gobierno se presentará al Parlamento y lo disolverá si este exige la derogación de los decretos leyes promulgados.

Se cree que hoy ofrecerá el Poder Hindenburg al general von Schleicher.

De los 7 a los 13 la salud peligra

porque los huesos se desarrollan a expensas de la nutrición. La Emulsión Scott proporciona cal a los huesos y estos se forman sin detrimento de la salud. Además, los estudios debilitan el sistema nervioso y el apetito se pierde cuando más falta hace. La Emulsión Scott tonifica los nervios y procura la sobrealimentación necesaria. Finalmente es la edad de las enfermedades infecciosas. Con la Emulsión Scott se evitan muchas de ellas y cuando menos el cuerpo está en disposición de resistirlas.

EMULSION SCOTT

YA LLEGARON Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad.

GABRIEL SALA DENTISTA CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS Almirante Bonifaz, núm. 4

SASTRERIA Elias López Marcos ESPOLON, 8

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

PARA COMBATIR EL FRIO GENEROS DE PUNTO D. H. Artículos de calidad garantizada Dibujos-colorido y modelos de gran novedad LOS MEJORES PRECIOS Cuando necesite GENEROS DE PUNTO vea primeros los D. H. SUCURSAL DE BURGOS: ESPOLON 44 Domingo Hospital

Se impacientan los niños y creí que olvidabas... Como he de olvidarlo, si es el bienestar de todos nosotros? Con el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD estamos fuertes, sanos, alegres, sin temor a DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO Granreconstituyente de efectos rápidos y seguros Aprobado por la Academia de Medicina. Se toma en todo tiempo. No se vende a granel. pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Garie Orreaga

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--Una conferencia de Lerroux con el jefe de Gobierno.--Comentarios en los pasillos del Congreso

La sesión de esta tarde en el Congreso

LERROUX VISITA A AZAÑA.

Madrid 1 (4 t).—El señor Lerroux visitó al señor Azaña con quien conferenció durante más de media hora.

Al terminar la entrevista dijo a los periodistas:

—Comprendo la expectación de ustedes, pero solo he venido a agradecer en nombre de la Asociación de la Prensa el acuerdo del Consejo autorizando la reaparición de los periódicos suspendidos. Hemos cambiado impresiones, pues dije a señor Azaña que me interesaban saber las causas de la excepción hecha con «La Correspondencia», y el señor Azaña me ha dado las explicaciones que yo solicitaba, de las cuales debo guardar secreto.

Además pensaba que dentro del despacho de ministros estaría el señor Casares, a quien me proponía entregar una comunicación del Comité de construcción del túnel submarino del estrecho de Gibraltar, cuyo Comité presido, para pedir al Gobierno que consignase en el presupuesto de Gobernación la cantidad necesaria para proseguir los estudios y también en el de Marruecos otra cantidad, para los estudios en aquella zona.

Negó que hubieran tratado nada de política ni de la Telefónica.

—Ustedes saben que cuando uno viene a ver al presidente del Consejo no va al plan de solicitar una entrevista; se va únicamente en plan de oír, y él no me dijo nada sobre el particular, porque no hay nada o no considera pertinente decirlo.

Respecto a la Telefónica, sé muchas cosas, unas que he leído y otras que me han contado. Como no las he pasado por ningún tamiz, no puedo responder de su veracidad. Como jefe de minoría no me han dicho nada.

Refiriéndose al túnel de Gibraltar, dijo que es una bandera de paz que puede convertir a España en una nación de tránsito. Esto no puede caer en otras manos, porque quizá se convertiría en una bandera de guerra. Además, espero que se pueda remediar con ello la crisis del trabajo.

En la última reunión del Comité, los ingenieros emitieron un informe interesante.

CUATRO MILLONES DE PESETAS PARA BILBAO.

Madrid 1 (4 t).—Don Fernando

de los Ríos presentó a las Cortes un proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Bilbao una subvención de cuatro millones de pesetas en diez anualidades a partir del presente ejercicio económico, con destino a construcciones escolares.

La subvención representa el 40 por 100 del importe total de las obras.

DECLARACIONES DE MARCELO DOMINGO.

Madrid 1 (4 t).—El ministro de Agricultura ha dicho que ha celebrado una extensa conversación con el embajador de Méjico, para tratar de un arreglo comercial con la República mexicana. También ha hablado con el encargado de Negocios de Rumania, el cual, en nombre del Gobierno de su país, ha ofrecido una sección para instalar una exposición de artículos españoles en el pabellón Carol.

Dijo que sus ocupaciones le impiden asistir a la asamblea olivárica de la provincia de Jaén, como había prometido. Cree que se trata de una asamblea de gran trascendencia, sobre todo para Jaén, provincia eminentemente olivárica. A él le preocupa mucho mucho esta cuestión, porque es de interés vital para España.

Dijo también que le había visitado una comisión del magisterio riojano, que le entregó un pergamino como muestra de admiración por la labor que el ministro había desarrollado en materia de enseñanza, mientras fue ministro de Instrucción pública.

NOTAS DE HACIENDA.

Madrid 1 (4 t).—El señor Carner dijo a los periodistas que se había aprobado el proyecto de reorganización de los servicios del ministerio, eliminando los referentes a la recaudación de im-

puestos, que serán objeto de una ley especial. Habló en términos generales de la situación económica mundial, felicitándose de que en España no tengan gran repercusión los aspectos internacionales.

—Se han firmado los siguientes decretos de Hacienda: Promulgando una ley para la emisión de sellos con la efigie de Ruiz Zorrilla para conmemorar su centenario.

—Prorrogando hasta el 31 de marzo de 1933 el plazo para declarar la verdadera renta que se percibe por las fincas rústicas.

JUGUETES PARA LOS NIÑOS.

Madrid 1 (4 t).—El señor Alcalá Zamora costeará de su peculio particular juguetes para los niños del grupo escolar El Chamberí, que fué el distrito que le eligió concejal y a los del grupo Pérez Galdós, por pertenecer al distrito de Palacio.

EL PRIMER AÑO DEL BACHILLERATO.

Madrid 1 (4 t).—En la «Gaceta» de hoy se dictan las normas a que han de ajustarse los profesores de las asignaturas del primer curso del Bachillerato, con arreglo al nuevo plan.

EN JUSTICIA.

Madrid 1 (4 t).—El Nuncio de Su Santidad conversó hoy con el ministro de Justicia.

—Los periodistas trataron de ver a señor Albornoz para que les facilitara la lista de los nuevos jueces y magistrados jubilados, pero no pudieron conseguirlo. Hablaron con el subsecretario, que se excusó de atenderles en sus pretensiones.

LOS SOCIALISTAS.

Madrid 1 (4 t).—Se ha reunido esta mañana en una de las secciones del Congreso la minoría socialista con asistencia de los tres ministros del partido. No facilitaron nota alguna de lo tratado, suponiéndose que la facilitarán esta tarde a la entrada del Congreso.

EL PAPEL Y LOS PERIODICOS.

Madrid 1 (4 t).—Una comisión de empresas periodísticas de la que formaba parte el Sr. Sacristán hablaron con el ministro de Agricultura del pleito del papel.

También visitó al señor Domingo el general Queipo de Liano.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO.

Madrid 1 (6 t).—A las cuatro abre la sesión el señor Bestero en medio de un gran aburrimiento. Las tribunas y escaños vacíos. En el banco azul el señor Prieto.

Se aprueba definitivamente el proyecto de reorganización del ministerio de Hacienda.

Se toma en consideración una proposición del señor Tapia sobre que se concedan pensiones a las familias de los aviadores Federico Pérez y Aurelio Amargo.

Continúa la discusión del presupuesto de Obras Públicas.

Don Basilio Álvarez defiende una proposición del señor Guerra del Río, pidiendo que se mejore a los toreros de faros y que se pongan en vigor las plan-

illas de los funcionarios de este departamento aprobadas por la República. Prieto se opone.

Guerra del Río interviene diciendo que es el único departamento en que no se cumplen los acuerdos de la República y que vale más que no se eleve el sueldo a ningún funcionario a que queden postergados algunos pequeños empleados de este ministerio que están en pésimas condiciones de inferioridad. Pide a las minorías que den su opinión sobre este asunto.

(Continúa la sesión).

PROVINCIAS

Continúa la huelga en Cádiz: incidentes y coacciones.--El conflicto de la Duro Felguera.--Niño muerto por un automóvil

DEL ACCIDENTE FERROVIARIO.—NUEVOS PORMENORES.

Teruel 1 (4 t).—Se conocen nuevos pormenores del choque del tren correo de Valencia con un mercancías en la estación de Caudé. Los daños materiales han sido muy grandes. Está herido también el agente de Vigilancia Antonio Benavides. También lo están cinco empleados de la Compañía y bastantes viajeros, hasta el número de veinte. Los heridos graves, que son el maquinista y el fogonero del correo, fueron trasladados a la capital. Los demás heridos fueron asistidos por dos médicos que viajaban en el tren. El maquinista del correo, Juan Tomás se apreció del choque y pudo frenar bastante, evitando así que el accidente tuviera más graves consecuencias.

EL CONFLICTO DE LA DURO FELGUERA.

Oviedo 1 (4 t).—Se ha tenido que declarar el paro en las minas de Langreo por falta de energía eléctrica, que le suministra la Cooperativa de la Felguera. Continúan prestando servicio los equipos militares del Ferrol.

El director de las minas de Riosa ha declarado que tendrá que interrumpir los trabajos un día a la semana, a consecuencia de la falta de carbón de calidad, y de la aglomeración en la boca de la mina.

El alcalde de San Martín ha solicitado fuerzas para evitar los actos de sabotaje.

Hoy llegaron 23 fogoneros torpederos de Ferrol.

JUBILO ESTUDIANTIL.

Huelva 1 (4 t).—Ha producido gran júbilo la noticia del acuerdo del Consejo de ministros de que se terminen las obras del nuevo Instituto de segunda enseñanza. Los estudiantes han recorrido las calles de la ciudad en manifestación de contento.

LOS SUCEOS DE OCHANDIANO.

Bilbao 1 (4 t).—Con motivo de los sucesos de Ochandiano, el gobernador civil ha llamado la atención al alcalde, al juez, y a los los mineros y ha impuesto multas de 500 pesetas a cinco jóvenes nacionalistas que hirieron a dos republicanos.

PROCESAMIENTOS EN DORIO.

Bilbao 1 (4 t).—El juez que instruye el sumario por los sucesos de Dorio, ha dictado seis procesamientos sin fianza y dos con fianza de 5.000.

—Continúa la huelga parcial en los talleres de Euzkalduna.



UNA COPA DE SANDY TONICO QUINADO GORDON & GEREZ

Venta exclusiva en Burgos VIUDA DE V. AGUIRON Almirante Bonifaz, 27

EN LOS PASILLOS

Madrid 1 (6 t).—En las primeras horas los pasillos han estado desanimadísimo. Luego se hablaba de notas diplomáticas y de declaraciones del Gobierno en el Parlamento. A las cinco llegó Azaña y se le preguntó qué había de la Telefónica. Él se llevó un dedo a los labios haciendo la señal de silencio. Se le preguntó luego si hablaría en el Parlamento y replicó la misma señal.

El ambiente en el Parlamento es bastante enardecido y se dice que a última hora habrá noticias de interés.

EXTRANJERO

EL PAN SERA DADO A RACION

Moscú 1 (4 t).—Se ha hecho público que las raciones de pan serán en breve reducidas. A los trabajadores de fábricas se les autorizará un consumo de una libra y media de pan diario, en vez de de dos libras que venían consumiendo, y los empleados de oficina tendrán derecho a tres cuartos de libra en vez de una libra. Se puede asegurar que este invierno será uno de los más duros desde que se inició el plan quinquenal.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del Jueves

Madrid 1. — El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

DESTINOS.

Se destina a cabo Lorenzo Aguilera Llorente, del Batallón de Cazadores de África núm. 4, al regimiento de Infantería núm. 30.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.

Se concede el premio de efectividad de 1.300 pesetas, por dos quinquenios y tres anualidades, al capitán del regimiento de Cazadores núm. 4, don Julián Velaz López.

Idem a don Antenor Betancourt González, profesor primero de Equitación militar, disponible en la cuarta división, 1.000 pesetas por dos quinquenios desde 1.º de septiembre de 1931 y otras 1.000, desde 1.º de septiembre de 1932.

Idem al capitán don Francisco Alcántara Bustamante, de la Intendencia de la sexta división, 1.100 pesetas en lugar de 1.200 concedidas por circular de 4 de octubre próximo pasado.

Sección financiera

Valores del Estado	DIA 30	DIA 1
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	64 85	64 48
— A. de 500	62 00	63 00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000		
— A. de 1.000	80 00	80 00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		
— A. de 500	74 00	75 50
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	88 50	88 75
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	94 80	94 50
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	81 50	81 50
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000		95 50
— A. de 500	95 90	95 75
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	69 75	69 75
— A. de 500	69 75	69 75
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	78 80	79 00
— A. de 400	79 00	78 25
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	84 00	84 00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	90 75	90 75
— C. de 25.000		90 75
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	80 25	84 75
Id. 5 por 100	84 50	84 75
Id. 6 por 100	97 85	98 00
Marruecos 5 por 100	77 55	77 55
Cambio Internacional		
Francos	48 00	48 00
Libras esterlinas	89 50	89 50
Francos suizos	286 30	286 30
— belgas (oro)	170 00	169 00
Liras	62 55	62 10
Dólares	13 29	13 29
Marcos	9 92	9 92
Escudos portugueses	87 00	87 00

Cura el estómago «El Elixir Estomacal» S. de Carlos.

Coliseo Castilla

Estrena mañana, a las 7 tarde, la deliciosa producción SONORA:

Diablos celestiales

Graciosa y divertidísima comedia cuyos episodios se desarrollan con el aeroplano rápido.

EL SABADO: Grandioso estreno de la superproducción:

TROIKA

Una película de conmovedor y emocionante argumento ruso. Interpretada por Olga Tehekova y Helen Steels.

EL DOMINGO: «LA SENSACION DEL AÑO» (PROGRAMA MONSTRUO):

La indeseable

Película de conmovedor argumento, hablada en español por doble e integrada por Elisa Landy.

Además completará el programa la divertida comedia cómica en 5 partes:

El alma de la fiesta

Hablada en español por el rey de la risa Charley Chasis.

NOTA.—En la imposibilidad de poder complacer los domingos y días festivos a todo el público con la reserva de las localidades, se advierte al mismo que para no dar lugar a las protestas que esto ocasiona, en lo sucesivo no se reservará ninguna localidad y si se pondrán a la venta desde mañana viernes, a las once.



La leche de la Montaña

por su absoluta pureza es la mayor garantía de su salud.

Evitará muchos trastornos gastro-intestinales en Vd. y los suyos tomando

LECHE PURA 'SAM'

Puede adquirirla en los puestos de CUBOS, 3; VEGA, 27 y SANTANDER, 1, de la

Panificadora Burgalesa AVANCE



COMEDOR TALLADO estilo Renacimiento clásico español

Compuesto de 11 piezas admirablemente trabajadas

Precio barato excepcional

VÉASE EXPOSICION

Casa F. Oliván ENTRADA LIBRE

Almacenes camas y muebles ESPOLON (Junto al Arco Santa María)

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0 50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

<p>Plata usted Jehón Gimba.</p> <p>Recordatorios Primera Comunicación, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.</p> <p>Profesor, ofrece lecciones Francés, Inglés, a domicilio precios módicos.</p> <p>Razón San Pablo, 6 y 8, cuarto izquierda.</p> <p>Aprender adelantado de confitero, se ofrece.</p> <p>Informarán: Fernán González, 24, primero.</p> <p>Huerta: se arrienda de doce fanegas de superficie, con riego por el pie, buena casa y buenas cuadras.</p> <p>Informarán: Hijos de Moliner.</p>	<p>¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthies Gruber.»</p> <p>Se alquila un garage con capacidad para cuatro coches, en San Gil, 8.</p> <p>Informará: Rafael Dorao, Avellanos, 7.</p> <p>Para sirvienta se ofrece señora viuda para señor solo o sacerdote, dentro o fuera de la capital.</p> <p>Razón: San Francisco 56.</p> <p>Se ofrece contable de 20 años buenos informes.</p> <p>Razón: Santo Agueda, primero, derecha.</p>	<p>Se arrienda o vende chalet, calefacción, cuarto baño, con terreno cercado. Villa Mercedes, Carretera Francia.</p> <p>Muchacha para todo, deseada en Sanz Pastor, 18, tercero, izquierda.</p> <p>Comedor de roble; se vende barato.</p> <p>Barrida Militar. Bailén, 1</p> <p>Se ofrece oficinista práctico con conocimiento extenso de contabilidad, bien día entero o por horas.</p> <p>Informes: esta Administración</p>	<p>ARRIENDASE</p> <p>entresuelo propio oficina, centros, industria, con sótanos, jardín galería. Segundo piso, cuarto baño galería, calle Vitoria y Parque de los Baños de los Jardines, locales.</p> <p>Informarán: Puebla, 35, segundo.</p> <p>Se traspasa «Bar Castilla», con comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la ley.</p> <p>Razón: en el mismo, Barrrantos, 8.</p> <p>Se traspasa bar acreditado, sitio inmejorable, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño.</p> <p>Razón: Cid, 27, almacén de semillas.</p>	<p>Se arrienda local. Lliana de Añena, núm. 4.</p> <p>Informarán: San Lorenzo, 40, tercero.</p> <p>Se necesita cocinera y doncella con buenos informes en Villa Teodora, La Castellana.</p> <p>Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber».</p> <p>Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.</p> <p>Se necesitan obreros sastres especializados en prendas de uniforme.</p> <p>Miranda, 5, duplicado.</p>	<p>Cajas de caudales murales «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.</p> <p>Necesitas cocinera y doncella para fuera capital.</p> <p>Informes Hotel Norte y Londres.</p> <p>Se necesita sirvienta de 40 a 50 años, entera de cocinera.</p> <p>Dirigirse al farmacéutico de Los Balbases.</p> <p>Se venden aparato radio sets lámparas, gramola y discos. Todo completamente nuevo.</p> <p>Bailén, 18, (Barrida Militar).</p>	<p>Regalo peseta lotería Navidad, por cada cuota que suscriba V. en Previsores, San Juan, 49.</p> <p>Maestra nacional, sabiendo música, y guarda jurado para un vedado de casa, se necesitan.</p> <p>Dirigirse a don Edoardo Vicario, médico y abogado, Salas de los Infantes.</p> <p>Sirvienta se necesita en el Bar Rogio.</p> <p>Automóvil pequeño, en muy buen estado, vendo o cambio por otro de más potencia y de buena marca.</p> <p>Juan Manrique, Calera 88, Burgos.</p>	<p>Tenedor de Libros se necesita competente para partida doble.</p> <p>J. Tino, Prim, 24, Burgos.</p> <p>Se pone en conocimiento de quien pueda conseguirlo, que en la Barrida de casas baratas «La Ferroviaria Burgalesa» existe una casa vacante.</p> <p>De las condiciones necesarias para su adquisición, informarán en la calle de Los siete Infantes de Lara número 20.</p> <p>Se vende una gran partida de basura hecha.</p> <p>Informes: Carneceras, 7, (Ibenda).</p>
---	--	--	---	--	--	---	---

DE TOROS

LO QUE HA TOREADO PEPE BIENVENIDA

Pepe Bienvenida, ese chavallito con diez y siete años en quien la afición tiene puestas sus mayores ilusiones y que a los aficionados burgaleses nos hizo enloquecer de entusiasmo con aquellos lances de capa, con aquellos imponentes pares de banderillas, con aquella majestuosa faena al toro sexto de nuestra primera corrida de feria que fué rotunda con el más sublime de los volantes que se han dado en varias temporadas, ha torreado las siguientes corridas:

Febrero 28, Cartagena; Abril 14, Madrid; Mayo 5, 15 y 29, Madrid; Junio 12, Arlés; 19 y 23, Madrid; 25, Granada; 27, Lisboa; 29, Burgos; Julio 2, 4, 17, Burdeos; 17, Mont-de-Marsan; 24, 31, Burdeos; agosto, 3, Huelva; 7, San Sebastián; 14, Gijón; 28, San Sebastián; Septiembre 8, Ronda; 13 y 21, Salamanca; 25, Valladolid; Octubre 2, Barcelona; 3, Soria; 16, Zaragoza; y 19, Jaén.

Y si en la próxima temporada quiere desarrollar en el ruedo, el enorme torero que lleva dentro, ocupará inmediatamente uno de los puntos de «a».

Como es un torero que domina a la perfección los tercios de fa hida, teniéndolo en el gran feo, y lo considero indispensable en todos los carteles de postín.

LA NUEVA DIRECTIVA DE MATADORES DE TOROS

Con arreglo a la ley de Asociaciones profesionales se han formado las secciones correspondientes de matadores de toros y apoderados de los diestros.

La nueva directiva de la Sociedad de Matadores de Toros ha quedado compuesta por: Vicente Barrera, presidente; Vicario de la Serna, vicepresidente; Mariano Rodríguez, secretario; «Pinturo», vicesecretario; Félix Rodríguez, tesorero; y «Madrilén», contador.

LO QUE DAN LOS TOROS

En la corrida benéfica que se ha celebrado para contribuir a mitigar el dolor de las hijas del infortunado banderillero Sotillo, muerto por un toro en Haro se han recaudado 62.414,45 pesetas.

Como en la fiesta de los toros se detalla todo minuciosamente a continuación publicamos la siguiente liquidación:

En la corrida benéfica se recaudaron 49.000,36,45 pesetas y en las suscripciones 31.378 que hacen un total de 62.414,45 pesetas.

De dicho total se entregaron a los familiares de Sotillo 3.500 pesetas para

Un comunicado

Hay un membrete que dice: El Secretario del Ayuntamiento de Oña (Burgos).

1.º de diciembre de 1932.

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Burgos.

Muy señor mío: Ha llegado a mi poder el periódico EL CASTELLANO del día 25 de noviembre último y veo con la natural y justificada sorpresa de que se publican unas noticias tendenciosas y no ajustadas a la verdad, rogándole tenga a bien hacer la rectificación en la siguiente forma, pues lo ocurrido es lo que se consigna a continuación.

«Que a la sesión que se celebró en la Casa Consistorial el día 19 de noviembre último acudieron unos treinta o treinta y cinco individuos la mayoría de ellos de la Sociedad Obrera de Oficios Varios, afecta a la Unión General de Trabajadores, en una actitud que merece la mayor repulsa, pues dentro del Salón de Sesiones se dijeron toda clase de vocablos de mal gusto y ofensivos. Que la labor del que suscribe como funcionario no podía realizarse por estar completamente coaccionado. Que el alboroto fué grande. Y que cuando se pudo desalojar el Salón se quedaron grupos en los pórticos de la Casa Ayuntamiento. Que fué acompañado hasta casa por el alcalde y varios concejales y habiendo oído mi señora desde uno de los balcones todo lo que ocurrió se alarmó y se puso enferma, pues padece de una enfermedad nerviosa y al darle un ataque salió en busca del médico, entrando antes en la tienda que tiene junto a mi domicilio Vicente Gómez, para comprar dos paquetes de bizcochos para un niño de dos años y al salir de casa del médico yendo con un acelerado vi que venía hacia mí un hombre y en el momento de pasar junto a él me agredió agarrándome al cuello sin que yo le dejara absolutamente nada y comenzamos a pedir auxilio y diciéndole: «déjeme, que voy a llamar al médico y que me tra a volver loco dada la impresión que esto me produjo. Este señor resultó ser el concejal Vicente Aguilanaga, socialista y afecto a la U. G. T.»

A las voces safo un vecino también de dicho partido y corriendo fué a buscar ayuda a un establecimiento de sus correligionarios sabiendo unos treinta individuos en actitud provocativa y diciendo que a quemar la casa y a derribar la puerta con hachas.

Que en el presupuesto municipal formado para 1933 no va aumento de ninguna clase para el que suscribe, pues las 4.000 pesetas de sueldo fué percibo desde 1.º de diciembre de 1929 y por lo tanto dicha cantidad se consignó en anteriores presupuestos y en el de 1933.

Que es cierto que la Sociedad Obrera de Oficios Varios tiene acordado pedir la rebaja de su sueldo, pues ignoran que una vez concedido puede ser aumentado y no disminuido, porque la consignación en el primer presupuesto entraña un derecho adquirido a favor del funcionario y estos derechos no pueden ser desconocidos siendo improcedente su rebaja. Así lo ha determinado el Tribunal Supremo en sentencia del día 18 de junio de 1930.

Que el sargento de la Guardia civil al día siguiente de los hechos me pidió la pistola que él sabe poseer por haberla tenido en su poder meditante mi entrega cuando el Decretado sobre entrega de armas y que tengo la correspondiente licencia y guía de posesión de la misma; y por último que no es cierto haya amenazado al señor Aguilanaga con pistola alguna, pues con él ni con nadie jamás he tenido.

Espero, señor director, haga constar lo expuesto anteriormente en el periódico EL CASTELLANO por ajustarse a la verdad de la que soy un vecino, y de desear fuera que desapareciera tanto veneno como hay en la cuestión de la política local de este pueblo para que este vecindario viva con tranquilidad a la que tiene derecho.

Gracias más y sabe puede disponer como guste de su afectísimo y s. s. q. e. s. m.,

ISIDORO SANZ.

ENTRE APODERADOS

Con motivo de la información que publicamos el martes en esta sección, el apoderado de «Maravilla» don Isidro Amorós, ha enviado al competente revisor José Romeo, una carta que dice así:

«En efecto, con don Arturo Barrera como representante de la Empresa «El Torero» traté verbalmente, antes de torrear «Maravilla» en San Sebastián, sobre la compra de dicho diestro para hacerlo en Méjico durante la presente temporada.

Y cuando a primeros de Octubre faltaban diversos detalles (como ahora le ocurre al propio señor Barrera para firmar un contrato que tiene ultimado verbalmente en número de corridas y dinero para actuar su sobrino Vicente en Caracas), surgió en la vida de mi representado «Maravilla» un hecho que precisaba afirmar judicialmente su situación jurídica obligándole a desistir de su proyectado contrato, caso que le fué notificado al señor Barrera por conducto de su abogado. No es cierto, por consiguiente, como asegura dicho señor Barrera, que ni «Maravilla» ni el que tiene el gusto de dirigirse a usted dijeron al expresado señor que «Maravilla», por cambiar de estado, necesitaba más dinero del convenido para firmar un contrato al que le faltaban por ultimar importantes detalles.

Puedo demostrar con un cable posterior y directamente recibido de Méjico de que a «Maravilla» se le ofrecía una cantidad muy superior a la señalada por el señor Barrera, y sin embargo el diestro se ha quedado en España, donde tanto él como yo seguimos guardando las debidas consideraciones al prójimo sin faltar a la verdad. Nosotros llamamos, y así se las entienden don Arturo y don Isidro.

DON AVELLANEDA.

Los mercados

Burgos 1

MERCADO DE GRANOS

En el mercado de granos de hoy entraron 800 fanegas de trigo y rigieron los siguientes precios:

Trigo superior, no se presentó a la venta.

Idem corriente, a 75.

Cebada, a 41.

Yeros, de 60 a 62.

Avena, a 29.

Los restantes granos de pienso, carecieron de cotización por no haberse presentado a la venta, debido a haber amanecido nevando.

LERMA 50-XI-952

Centeno, a 54.

Cebada, a 52.

Avena, a 28.

Yeros, a 60.

Algarrobas, a 58.

Patatas, a 7 reales arroba.

Alubias, a 6 reales kilo.

Siguen los acaparadores sin comprar trigo.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 2:

ALDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre coacciones y daños, contra Generoso López Bascones. Defensor Licenciado, Nieto; Procurador, señor Gullarrie; Ponente, señor Ponce de León; Secretaría del Licenciado, señor Tornos.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre hurto, contra Josefa Alvarez Sedanos, se ha dictado sentencia condenándola a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias y al pago de las costas.

CASA RICO

EL TINTE

tan conocido en esta región por sus muchos años de práctica en los acreditados servicios del ramo de tintorería y venta de tejidos y lanas, comunica a su numerosa clientela y al público en general la apertura de una nueva pastrería instalada en el primer piso de dicho establecimiento, encargada de una selecta confección en trajes de paisano, militar y eclesiástico

CASA RICO

EL TINTE

ARANDA DE DUERO

ESTUFAS A PETROLEO

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.

Venta: Farmacias y droguerías

Lea V. siempre

EL CASTELLANO

LA COCINA

Visite Vd.

Almirante Bonifaz 6

Burgos

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA

Visite Vd.

LA COCINA

QUE ESPECIAL EN ATENDIENDO PARA COCINA Y COFECOR

Almirante Bonifaz 6

Burgos

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.

Venta: Farmacias y droguerías

Lea V. siempre

EL CASTELLANO

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE VALDEPORRES

Acordado por este Ayuntamiento la celebración de dos ferias de toda clase de ganado, que tendrán lugar en PEDROSA, en los días 19 y 20 de Diciembre y 19 y 20 de Enero próximos, dicha Corporación ha acordado la creación de varios premios en metálico, que se adjudicarán según se detalla en los programas de mano.

Merindad de Valdeporres, Noviembre 1932.—El Alcalde, Claudio López.

OCASION AUTOMÓVIL

Chevrolet sin matricular, dos puertas, se vende. Dirigirse: Angel Setién, Paz, 11. VITORIA.

REPRESENTANTE

Se necesita para artículo de limpieza patentado, gran consumo.

Escribid: «NITOLIN». La Prensa, Carmen, 16, MADRID.

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS DE CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

La reparación de «A B C»

Hacemos nuestro el siguiente sueldo de nuestro querido colega «El Siglo Futuro».

Esta mañana volvió a publicarse «A B C». De más de cien periódicos—entre ellos el nuestro—suspensionados sin causa, y sin que el Gobierno haya declarado los motivos, el 10 de agosto último, «A B C» reaparece de los últimos porque todavía quedan algunos como «La Correspondencia», de Madrid y otros de provincias sujetos a suspensión.

Y aun parece que en el Consejo de ministros celebrado ayer, hubo sus más y sus menos para que el Gobierno autorizara su reaparición.

Se dice que de haberse interpuesto al Gobierno en el Parlamento acerca del por qué de la suspensión de periódicos en masa, el Gobierno hubiera dicho los motivos y hasta hubiera llevado «los papeles». Algún día se sabrá Y si no se sabe—que será lo más probable—nos quedaremos con la curiosidad.

La gente ha calificado ya con exactitud aquella disposición draconiana del Gobierno.

Reaparece «A B C», como corresponde y era de esperar: sin claudicaciones. Y tiene la hidalguía de dedicar un recuerdo piadoso—respetuoso y docto—a los que murieron en la madrugada del 10 de agosto, sacrificando su vida a un ideal, que comparten muchos elementos a los que «A B C» reprocha su egoísmo, su comodidad, sus vacilaciones en el cumplimiento de los deberes que alcanzan a todo ciudadano.

Felicitemos a «A B C» por su reaparición, y hacemos votos por que en la nueva etapa que emprende, corresponda a su fervoroso patriotismo, a su noble propósito de servir los intereses supremos de España, la más clara visión de la realidad española, tan tiempo deformada por la aplicación de los principios doctrinarios cuyo fracaso han patentado la revolución y los procedimientos revolucionarios.

Servicios hidráulicos de la Cuenca del Duero

EL ABASTECIMIENTO DE RIAZA.

La Dirección general de Obras Hidráulicas ha comunicado a la Delegación de dichos servicios en la Cuenca del Duero, la aprobación, a los efectos de la información pública, del proyecto de conducción de aguas para abastecimiento de Riaza (Segovia), presentado por aquel Ayuntamiento, disponiendo se anote el expediente de dicha información.

APROBACION DE REPLANTEOS.

Por la Superioridad han sido aprobadas las actas de replanteo definitivo de las obras de abastecimiento de Castejo (Segovia) y Esguevillas de Esgueva (Valladolid).

REVESTIMIENTO DEL CANAL DE TORDESILLAS.

Por dicha Delegación de Servicios Hidráulicos se ha anunciado la subasta de las obras para revestimiento de algunos tramos del Canal de Tordesillas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 26 de diciembre y la presentación de proposiciones podrá hacerse hasta las trece horas del día 22.

El presupuesto de contrata de estas obras es de 94.379.14 pesetas, y el plazo de ejecución será de seis meses.

LA ORGANIZACION DE LA MANCOMUNIDAD HIDROGRAFICA DEL DUERO.

Se han comenzado a realizar los trabajos necesarios para poner en ejecución la reciente orden dictada por el Ministerio de Obras Públicas y referente a la constitución de las Juntas locales y Comités centrales de regantes y usuarios de fuerza hidráulica, que habrán de intervenir en el funcionamiento de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

En uno de los artículos de dicha orden se dispone que cada una de las nueve Diputaciones provinciales de la cuenca del Duero (León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Soria, Segovia y Avila) elegirá un delegado en el Consejo central de regantes.

La Delegación de Servicios se ha dirigido ya a las citadas Corporaciones a fin de que procedan al nombramiento de sus representantes.

También se está procediendo a reconocer y acoplar, según las zonas fijadas, los censos de regantes y usuarios industriales, que habrán de tomar parte en la elección.

Escuelas y Maestros

ASCENSOS.

En la «Gaceta» de ayer se publica una orden anunciando algunos ascensos a 4.000 y 3.500 pesetas por tratarse de excelentes o de maestros que han renunciado a su destino.

En virtud de estas anulaciones ascienden a 4.000 pesetas los maestros, números 5.819 bis, 8.508, 8.509, 8.510 y 8.511; y las maestras números 7.457 y 7.458; y a 3.500 el número 8.468.

Ascienden además en corrida natural de escalas los siguientes:

MAESTROS.

A 7.000, hasta el número 860, señor Escatante. A 6.000, hasta el 1.741, señor Ruiz. A 5.000 hasta el 3.037, señor Espinosa. A 4.000 hasta el 8.526, señor Ferrer. A 3.500, hasta el 10.284, señor Fernández J. Charroalde.

MAESTRAS.

A 8.000, hasta el 325, señora Huertas. A 7.000, hasta el 809, señora Momparré. A 6.000, hasta el 1.715, señora Moreno. A 5.000, hasta el 3.029, señora Iglesias. A 4.000, hasta el 7.470, señora Segura. A 3.500, hasta el 9.212, señora Paraiso.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Decretos incluyendo el pueblo de Hormaza en la agrupación formada por los de Villagutierrez y Villaveja a fin de sostener un Secretario común a los tres.

Idem aprobando la agrupación de los Ayuntamientos de Coruña del Conde y Peñaiba de Castro para tener un secretario común.

Orden disponiendo que por los gobernadores civiles de todas las provincias se recuerde a los Ayuntamientos, la obligación que tienen de incluir en el presupuesto las candidaturas correspondientes a la categoría de las plazas de Médicos.

Jefatura provincial de Estadística.—Circular insertando las instrucciones que han de tener presentes los Alcaldes para el más exacto cumplimiento de lo dispuesto sobre rectificación del Padrón municipal de habitantes que ha de efectuarse en el próximo mes de diciembre.

Tesorería Contaduría de Hacienda.—Circular haciendo saber que ha sido destituido del cargo de Auxiliar de Recaudador de Roa don Agustín Montes.

Junta de Clasificación y Revisión.—Circular sobre reclutamiento dirigida a los Jueces municipales de la provincia que se expresan.

Jefatura provincial de Estadística.—Movimiento demográfico de la capital y provincia en el mes de octubre de 1932.

Providencias judiciales y anuncios.

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola

por

JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA

2.ª EDICION)-(PRECIO 2 PTAS.

(correo certificado, 2,40)

Pedidos al autor y Librerías

LA HORRA - - - - - BURGOS

Esta obrita ha sido adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas

Comedores y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y

La Proveedora, San Juan, 63

Cura el estómago «El Elixir Estomacal» Sálz de Cartos.

Fuera canas.

Brillantina

India

Sin grasas ni arrancarias

MARCA REGISTRADA

Sin grasas (Bran Invention)

Este artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO, (Sucesor de J. Barreira), CALLE MUÑOZ TORREIRO, NUMERO 4, MADRID, y en principales almacenes.

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones

A la vista 3'50 %

A plazo de un año 4'50 %

A plazo de cinco años 5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consejero: M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.

Vicepresidente: D. Eduardo Arnáiz Abajo.

Secretario: D. Juan Antonio Martínez Pérez.

Vicesecretario: D. Eufrosio González Calzada.

Tesorero: D. Carlos Cantón Rlojo.

Vocales: D. Pedro del Campo (Párroco de Cuba)

D. Aniano Izarra Camargo.

D. Eleuterio González Bilbao.

D. Moisés González Caba.

D. José Mata Fernández.

D. Elías Marcos Río.

D. Feliciano Fernández Gullarrie.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS DE CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS DE CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS DE CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS DE CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS DE CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS DE CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Observaciones del Instituto Provincial del día 1

Barómetros:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las seis de la mañana 686,8	Máxima a la sombra 2,4	A las seis de la mañana
A las seis de la tarde 687,7	Mínima a la sombra 0,8 bajo cero	A las seis de la tarde
		Pluviómetro:
		Nieve en milímetros 2,0

HERNIADOS!!

CABINETA ORTOPÉDICA CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL PRÓFETADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO
JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruados especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

Fabrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegaco en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42 y Lain Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.

SECCION DE CALZADOS «SEGARRA»

Trajes de paño, confección fina, de 50, 60, 70, 80, 100 y 125 ptas.

Botas en negro o color, a 19'50.—Piel de hierro, 19'50.—Piso goma, 18'00.—Fuerte campo, 16'75.

Zapatos todos los números, a 18 pesetas.—Charol, a 19'50.—Cosido todo.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas pila y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGOON GASKELL: «Cranford», tomos I y II (números 1.211 a 14)	pesetas 1'20
ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17	pesetas 1'80
GIACOMC LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19)	pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22)	pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26)	pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Lea V. siempre EL CASTELLANO

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE **CLAUDIO ANGULO**
Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Ciño, cambio y descuentos

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según las plazas.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



'CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

†

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de **EL CASTELLANO**

Un libro interesantísimo

Hemos recibido el **Vademecum de la Acción Católica**, libro oportunísimo en los momentos actuales y muy bien documentado.

De verdadero acontecimiento editorial puede calificarse la aparición de este esperado volumen, tomo I de la Biblioteca de Acción Católica **MANUALES MONAR**, que ha empezado a publicarse en Madrid.

Va avalorado con una Cartapólogo del Cardenal Segura y tanto para el acierto de las orientaciones como para la unidad de la actuación de los católicos, no debe faltar a ningún católico de acción este precioso y atrayente libro.

No cuesta mas que 3'50 pesetas.

Sabemos que el tomo II está ya en prensa y lleva por título **La Acción Católica y la política**.

Los pedidos pueden hacerse por mediación de **EL CASTELLANO** que les servirá inmediatamente.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 20 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.
- 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
- 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a **BIBLIOTECAS GRATUITAS**, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
indique el regalo número 1, 2 o 3.

Obras de lujo
Programas
Folleto
Facturas
Carteles
Prospectos

Talones
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Besalamenos
Memorándums

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas de defunción
Circulares

Tarjetas visita y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para oficinas, etc.

TALLERES TIPOGRAFICOS
EL CASTELLANO

RAPIDEZ
PERFECCION
BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, N.º 12
BURGOS

UN TESORO DE SALUD
Jarabe del Prof. Ernesto **PAGLIANO**
(De Nápoles)

Líquido - Polvos - Comprimidos

Seguro remedio y preventivo contra las enfermedades del Hígado, Biliis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.

Gran depurativo.

Desconfíad de las imitaciones.

Agentes para España:
J. Urtach y C.ª S. A. - Bruch, 49; Barcelona

Se vende papel para envolver

Lea siempre 'El Castellano'